

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO

MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA 2012-2014

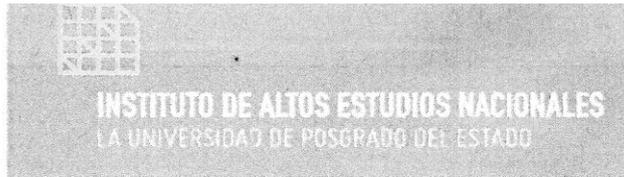
TÍTULO DE TESIS:

**ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL 2000-2014. CASO:
INTERVENCIÓN URBANA DEL PROYECTO PUERTO SANTA
ANA ETAPA II: CIUDAD DEL RÍO.**

Tesis para optar al título de magister en Gestión Pública

Autor: David Gonzalo Hidalgo Silva
Tutor: Juan Patricio Toledo Hidalgo

Quito, Diciembre 2015



No. 059-2015

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince, **DAVID GONZALO HIDALGO SILVA**, portador de la cédula de ciudadanía: 0911616274, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA 2012-2014**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **“ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL 2000-2014. CASO: INTERVENCIÓN URBANA DEL PROYECTO PUERTO SANTA ANA ETAPA II: CIUDAD DEL RÍO”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.25
Tesis Escrita:	9.18
Grado Oral:	9.44
Nota Final Promedio:	9.28

En consecuencia, **DAVID GONZALO HIDALGO SILVA**, ha obtenido el título mencionado.

Para constancia firman:

Violeta Mosquera
Mgs. Violeta Mosquera
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Verónica Morales
Mgs. Verónica Morales
MIEMBRO

Carla Simbaña
Mgs. Carla Simbaña
MIEMBRO

José Luis Jaramillo
Ab. José Luis Jaramillo.
SECRETARIO GENERAL

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original



Fojas 1
Fecha 13-11-15
José Luis Jaramillo
Secretaría General

AUTORIA

Yo, David Gonzalo Hidalgo Silva con CI: 0911616274 declaro que las ideas, juicios, valoraciones e interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor de la tesis.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Firma

C.I:0911616274

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, Diciembre 2015



FIRMA

DAVID GONZALO HIDALGO SILVA

C.I: 0911616274

RESUMEN

La producción del espacio público en Guayaquil en las últimas décadas ha permitido la acumulación capitalista para el beneficio de las elites económicas. Esto es posible, a través del modelo de desarrollo urbano conocido como regeneración urbana que impulsa el municipio en funciones y que ha logrado su legitimización por parte de la ciudadanía. Como consecuencia, los lineamientos urbanos en lo social, cultural y ecológico no son prioridad debido a que los intereses mercantilistas y corporativos de las elites son colocados como prioritarios en el espacio urbano para Guayaquil. Es el caso de la segunda etapa del proyecto Puerto Santa Ana, Ciudad del Río que revela los criterios para producir espacio público dentro de una retórica inclusiva por parte del municipio pero que en la práctica es excluyente y elitista. Los moradores del cerro Santa Ana aledaños al proyecto han sido desfavorecidos con el proyecto inmobiliario pese a que habitan por décadas en este sitio.

PALABRAS CLAVES: ESPACIO PÚBLICO, ESPACIO URBANO, REGENERACION URBANA, INTERESES DE CLASE, CIUDAD DEL RIO

ABSTRACT

The production of public space in Guayaquil in recent decades has allowed the capitalist accumulation for the benefit of the economic elites. This is possible through the urban development model known as urban regeneration promoted by the municipality in functions and has achieved its legitimization by the public. As a result, urban guidelines on social, cultural and ecological are not priority because the mercantilist and corporate elite interests are placed as priority in urban space for Guayaquil. This is the case of the second stage of Puerto Santa Ana, River City project that reveals the criteria for producing public space within an inclusive rhetoric by the municipality but which in practice is exclusive and elitist. The residents of Santa Ana's Hill surrounding the project have been disadvantaged in the real estate project although they have lived for decades on this site.

KEY WORDS: PUBLIC SPACE, URBAN SPACE, URBAN REGENERATION, INTERESTS OF SOCIAL CLASS, RIVER CITY

AGRADECIMIENTO

A **Joana D'arc Rosa Silva**, porque la constancia para alcanzar una meta durante los momentos de adversidad es el camino al éxito.

A **Andrea Medina**, porque los sueños están para cumplirse y la esperanza te acerca a ellos.

A **María Paula Moreno**, porque las personas ayudan a las personas a lograr objetivos; aparecen en el momento justo.

Índice

1.- Introducción	10
2.- Capítulo 1. Conceptos básicos para la producción de espacio público en la ciudad	16
2.-1.- ¿Qué es el espacio público?	16
2.2.- El Ordenamiento Urbano como una estrategia para la producción de espacio público	21
2.3.- La Organización Social y el desarrollo de la ciudad	28
3.- Capítulo 2. El espacio público desde la visión de la Regeneración Urbana impulsada por el Municipio de Guayaquil (2000-2014)	35
3.1.-Guayaquil: Hacia la histórica regeneración urbana de la ciudad	35
3.2- La idealización de la regeneración urbana nace con el Malecón 2000	51
4.- Capítulo 3. Proyecto Puerto Santa Ana: Ciudad del Río	64
4.1.- Economía del Suelo: Privatización del espacio público como fuente de acumulación capitalista	64
4.2.- Análisis Espacial-Funcional del circuito urbano Malecón 2000-Proyecto Puerto Santa etapa I y II	70
4.3- Análisis Socio-Espacial del proyecto Puerto Santa Ana etapa II: Ciudad de Río	84
5.- Conclusiones	94
6.- Bibliografía	98
7.- Gráficos y fotografías	107

Índice de Gráficos y Fotografías

Gráfico 1. Mapa de la ciudad de Guayaquil de 1928 antes del Malecón 2000 implementado por la regeneración urbana.	71
Gráfico 2. 1) y 2) Paseo de las Colonias en 1931 y Malecón Simón Bolívar de 1936; 3) y 4) Proyecto Malecón 2000 que sustituyó al antiguo Malecón Simón Bolívar.	72
Gráfico 3. Intervención Urbana desde el ex mercado sur hasta la segunda etapa del Puerto Santa Ana conocido como Ciudad del Río.	72
Gráfico 4. Edificios y monumentos que componen el malecón 2000 y la Av. Simón Bolívar.	76
Gráfico 5. Primera etapa del proyecto Puerto Santa en la ciudad de Guayaquil.	80
Gráfico 6. Proyecto en estado de construcción de “Ciudad del Río”, segunda etapa del proyecto Puerto Santa Ana.	81
Gráfico 7. Plano y maqueta original del Proyecto de Puerto Santa Ana presentado en el 2005.	107
Gráfico 8. Vista del Proyecto de Puerto Santa Ana, Ciudad de Río desde el Puente de la Unidad Nacional.	108
Gráfico 9. Vista de las Torres Bellini junto a las casas del cerro Santa Ana (Sector Nor-este).	109
Gráfico 10. Hotel Wyndham de Ciudad del Río junto al ingreso al Cerro Santa Ana (Sector Nor-este).	110
Gráfico 11. Vista desde mirador del cerro Santa Ana (Sector Nor-este) obstruida por el edificio The Point y Torres Bellini.	111
Gráfico 12. Casas del cerro Santa Ana (Sector Nor-este) junto a los edificios The Point y Torres Bellini.	111

Gráfico 13. Vista desde Puente vehicular elevado de Ciudad del Rio y el cerro Santa Ana (Sector Nor-este).	112
Gráfico 14. Puerto Santa Ana Etapa I y II sobre el río Guayas.	112
Gráfico 15. Contraste socio-arquitectónico entre Ciudad del Río y viviendas aledañas del cerro Santa Ana (Sector Nor-este).	113
Gráfico 16. Edificios de la primera etapa del proyecto Puerto Santa. (Se Evidencia la subutilización de infraestructura y espacio público).	114
Gráfico 17. Publicidad del proyecto por parte de la Municipalidad.	115
Gráfico 18. Vistas digitales del proyecto Ciudad del Rio	116

1.- Introducción

La producción de espacio público constituye un ejercicio de la planificación urbana en las ciudades a nivel mundial. Resulta oportuno indicar que la planificación urbana es una herramienta fundamental que sirve para articular espacialmente el territorio urbano incluyendo el espacio público. En las últimas dos décadas, la ciudad de Guayaquil ha presentado un desarrollo urbano significativo que ha transformado su espacio público y a su vez la conducta urbana de los guayaquileños. En efecto se produce una relación implícita entre desarrollo urbano, espacio público y comportamiento social urbano.

En esa dirección, la hipótesis de esta investigación es que la producción de espacio público es la fuente de acumulación capitalista para los grupos de poder en la desigual estructura social de Guayaquil. Además, se busca demostrar que las lógicas que imperan en la producción del espacio público en la ciudad de Guayaquil responden a una urbanización capitalista carente de directrices sociales, ecológicas y culturales. En atención a esta hipótesis se formula la siguiente pregunta: ¿Cómo se ha producido el espacio público en Guayaquil a partir de la intervención Urbana del Puerto Santa Ana? Esta tesis propone que es necesario conocer cómo el espacio público de la ciudad portuaria no es producido a partir de directrices sociales, ecológicas y culturales. Además de exponer que las lógicas que se priorizan para la producción de espacio público por parte de la administración local de Guayaquil responden al modelo de ciudad neoliberal. Es conveniente recalcar que el espacio público es fundamental para el desarrollo urbano de toda ciudad, constituye el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía (Borja&Muxí: 2000: 8). En otras palabras, este caso de análisis sobre la producción de espacio público en Guayaquil pretende convertirse en un insumo necesario para repensar la realidad socio-espacial de la ciudad porteña haciendo énfasis en la importancia del espacio público para sus habitantes.

Una vez identificada la problemática de este estudio en la pregunta de investigación se ha definido como la variable dependiente al *espacio público en la ciudad de Guayaquil (Puerto Santa Ana-Ciudad del Río)* y a la variable independiente como *la producción social del espacio*. El objetivo general de este trabajo de investigación es: Analizar la producción del espacio público del Proyecto Puerto Santa Ana etapa II: Ciudad del Río. Dentro de los objetivos específicos tenemos: 1) Elaborar un estado de la cuestión con la bibliografía referente a la investigación; 2) Conocer los instrumentos de planificación urbana para la proyección del espacio público en la ciudad de Guayaquil y 3) Problematizar la cuestión de la producción de espacio público del Proyecto Santa Ana etapa II: Ciudad del Río.

La metodología investigativa a partir de la definición del problema para empezar se buscó y analizó la bibliografía existente sobre el tema. Además, se complementó con entrevistas sobre el tema a académicos de la arquitectura y urbanismo de Guayaquil y Quito. También, fue necesario un estudio de campo con un análisis espacial, funcional y social en el sitio que permitió llegar a las conclusiones que sustenten la hipótesis planteada. Finalmente, se utilizó el recurso fotográfico como material de apoyo para evidenciar el actual uso del espacio público y su impacto en la sociedad guayaquileña. En base a lo mencionado la tesis se organizara en el siguiente orden:

1. El primer capítulo de la tesis busca ilustrar sobre conceptos necesarios para abordar la problemática. Entre ellos: espacio público, ordenamiento urbano y organización social.
2. El segundo capítulo expondrá como se ha producido el espacio público desde la visión de la regeneración urbana impulsada por el Municipio de Guayaquil para posteriormente entender la intervención urbana del Puerto Santa Ana etapa II: Ciudad del Río desde su espacio público.

3. El tercer capítulo mostrara el análisis espacial-funcional-social del espacio público en Ciudad del Río y como la privatización del mismo como responde a un modelo de acumulación capitalista.
4. Posteriormente, una conclusión general de la investigación y un material fotográfico que ayude evidenciar actualmente el proyecto *in situ*.

La principal motivación con respecto al tema investigado es que este análisis contribuya al gran debate mundial sobre el espacio público en las ciudades. Además de aportar a los estudios urbanos que con más frecuencia se realizan sobre la ciudad de Guayaquil. Es importante que cada vez más profesionales locales, nacionales e internacionales hagan investigación tomando a la ciudad de Guayaquil como caso de estudio ya que la misma presenta varias problemáticas a nivel urbano y territorial. Este es el caso de esta investigación, que desde el análisis de la producción del espacio público en Ciudad del Río procura comprender bajo qué criterios técnicos se desarrolló la propuesta urbana en el proyecto Puerto Santa Ana etapa II para Guayaquil. Para así, conocer sus posibles causas y efectos que inciden en los habitantes aledaños y ciudadanía en general.

Entre los principales hallazgos se puede sostener que el Partido Socialcristiano (Psc) en las últimas décadas ha logrado ejercer su dominación económica, política e ideología, convirtiéndose y reafirmandose como la elite guayaquileña. Al tener el poder político y económico de la ciudad, sus intereses de clase han sido colocados en la agenda pública y han logrado tener el control del espacio. El control de espacio será un fenómeno socio-espacial que estará presente en la sociedad (Lefebvre, 1974). El control sobre el espacio se da al momento que la Municipalidad de Guayaquil implanta infraestructuras urbanas que contribuyan a mantener la hegemonía local de la elite dominante sobre el espacio urbano.

Por otro lado, Guayaquil desesperadamente en las últimas décadas ha buscado urbanísticamente someterse a un lenguaje arquitectónico-urbano genérico de modernidad. La problemática es que la modernidad debe adaptarse a los habitantes y no la modernidad adaptarlos a ella. En esta transformación de la ciudad, el patrimonio urbano histórico ha sido alterado para dar paso a este único y nuevo lenguaje que viene con la renovación urbana. Se ha posicionado nuevas formas patrimoniales genéricas como el único lenguaje urbanístico de la renovación, sobre aquel patrimonio de bienes inmuebles que ha sido virtualmente borrado con esa política de producción de espacio público (Andrade, 2006). Existe una fuerza de destrucción creativa donde lo existente debe dar paso a la creación de lo nuevo respaldada por un concepto modernizador. Es decir lo anterior esta fuera de época y lo modernizado es la solución a las exigencias de la época. El concepto de *destrucción creadora* describe que el modernismo debe destruir para crear, la única forma de representar las verdades eternas es mediante un proceso de destrucción, que en última instancia, termina destruyendo dichas verdades (Harvey, 1998). Urbanísticamente la modernidad aplicada al espacio público puede llevar a la homogenización de lo urbano transformando casi de forma permanente los espacios públicos singulares en una moderna urbe genérica. Un ejemplo de ello, son los distintos cantones de la costa que creen que para modernizarse necesitan replicar pequeños malecones 2000 en sus ciudades.

En el caso del proyecto Puerto Santa Ana, la producción de ese espacio público bajo la modernidad afecta una parte de la ciudad para crear esta infraestructura empresarial mercantilista. Esta parte de la ciudad que se afecta para dar paso a la modernidad hace de menos: las configuraciones históricas de la urbe, el paisaje, las costumbres, moradores aledaños, espacios históricamente públicos que pasan a ser privatizados, etc. Esta destrucción de factores propios e identitarios del lugar dan paso a

la modernidad como una guía creadora para hacer una nueva ciudad. Es así como, la producción del espacio público en Guayaquil podría estar generando exclusión social dentro del lenguaje de modernidad arquitectónica y urbana. Es decir, la imposición de una vida urbana moderna construida por los ideales políticos e ideológicos del cabildo en estos nuevos espacios públicos; podría engendrar un cambio cultural que se traduce en marginalidad y exclusión social.

Se podría entender que el espacio urbano frente a la ría donde se construye actualmente Ciudad del Río de forma directa no excluye a sus moradores aledaños. Sin embargo la “función objetiva” de este espacio público limitaría la participación de los guayaquileños en el uso de dicho espacio. La razón es que la función de dicho espacio público estará destinada a ejercicios inmobiliarios, empresariales y mercantilistas; que difícilmente aquel que no esté relacionado a esta actividad tendría un motivo o justificación para acceder a dicho espacio. La “limpieza social” puede ser realizada de forma directa o indirecta, es la indirecta que genera un mensaje subliminal o un discurso oculto sobre *para quienes está dirigido el uso de dicho espacio* en la ciudad de Guayaquil.

Entonces, el proyecto Puerto Santa Ana en ambas etapas I y II se levanta como un complejo de edificios con una arquitectura moderna que desde años atrás no es ajena a la ciudad. Este espacio de carácter público pero de un uso del espacio objetivado privado ha legitimado su existencia en ese lugar de la ciudad. El costo de tener una infraestructura mercantilista es que se le restó a la ciudad un espacio que pudo ser ocupado para lo social, ecológico o cultural. Por las condiciones paisajistas que presenta ese lugar en Guayaquil, se pudo haber integrado al cerro Santa Ana considerando las necesidades urbanas de los moradores aledaños al sitio. Sin embargo, sucede lo contrario

se aniquila el espacio público porque este no podrá cumplir con el deber ser de un espacio público, que es cohesionar y fomentar la inclusión social.

Es por lo mencionado anteriormente que la producción de espacio público en el Proyecto Puerto Santa Ana debe ser analizada. Es importante poder entender como un espacio que era público pasa a ser privatizado y cuáles serán los impactos en la sociedad. Además, que la agenda municipal podría estar priorizando las necesidades de ciertos sectores y no necesariamente de la mayoría de habitantes de la ciudad de Guayaquil. El Proyecto Puerto Santa Ana es un ejemplo que evidencia que la producción de espacio público está fuertemente unida a ideales conservadores de corte neoliberal. El problema estaría en que estos ideales podrían no estar canalizando los deseos de la población y difícilmente conformar una agenda municipal inclusiva y democratizante. La ciudadanía podría estar interesada en que la ciudad oferte más espacios públicos que enmarquen prioridades ecológicas, culturales y sociales en vez de proyectos que beneficien mayormente a las elites corporativas y empresariales de Guayaquil.

Capítulo 1. Conceptos básicos para la producción de espacio público en la ciudad

1.1. ¿Qué es espacio público?

El espacio público es aquel que los ciudadanos hacen uso para actividades de la cotidianidad en la ciudad. Henri Lefebvre en su libro *La producción del espacio social*, publicado en 1974, señala que es aquel espacio que se opone al espacio privado y que realmente no existe. Al respecto, el autor argumenta que:

La noción operatoria de clasificación y ordenamiento gobierna el espacio entero, del espacio privado al espacio público, del mobiliario a la planificación espacial. Sirve ostensiblemente a la homogeneidad global es decir al poder. ¿Quién ordena? ¿Quién clasifica? El Estado, las autoridades públicas, es decir el poder. De hecho, esta capacidad operatoria alinea el espacio público sobre un espacio privado, el de la clase o fracción de clase hegemónica, la que detenta y mantiene al más alto nivel de propiedad privada del suelo y de los otros medios de producción. Aparentemente solo lo privado se organiza bajo el primado de lo público. En realidad, se instaura lo contrario. El espacio entero es tratado a partir del modelo de empresa privada, de la propiedad privada (Lefebvre, 1974: 433).

Para poder comprender como y en qué condiciones se produce espacio público en las urbes es necesario analizar los fenómenos sociales y políticos en ellas. Se debe empezar por entender a la ciudad como el escenario urbano donde la población realiza diferentes actividades de carácter social, político, cultural, comercial, etc.; a través de relaciones interpersonales dentro de espacios públicos y privados. En esa dirección Lefebvre (1968) señala que el derecho a la ciudad es fundamental para conformar una

sociedad urbana que busca establecer espacios heterogéneos que vinculen sectores sociales diferentes.

Este proceso sucede en un contexto donde los ciudadanos se convierten en usuarios de un territorio denominado como urbano que puede modificarse y adaptarse a las necesidades humanas y naturales de la época. Sin embargo, el uso de la ciudad para Lefebvre(1974) significa que la vida cotidiana desde lo urbano es controlada en alguna medida por el mercado y esta problemática ha generado una urbanización destructiva propagada por el modelo capitalista de producción (Costes, trad. por María Cifuentes, 2011:90). No obstante, el espacio público en lo urbano debería estructurarse en función de las necesidades de las personas y no necesariamente de los requerimientos económicos del mercado.

En relación con lo anterior se podría señalar que la tensión que se genera entre los intereses económicos y las necesidades de sus habitantes, describe en alguna medida las contradicciones de la lógica de urbanización actual (Harvey, 2014). Sobre ese marco, Lefebvre(1976) sostiene que la ciudad tradicional queda colapsada por la industrialización que impone una lógica del beneficio y la productividad que destruye todas las formas de creatividad y espontaneidad, esto a su vez trae como resultado la desintegración social y la destrucción de la vida mental en la cotidianidad (Costes, trad. Por María Cifuentes, 2011:91). Se puede deducir de esta premisa, que la ciudad podría garantizar por ejemplo una mejor integración social a través de costumbres u oficios tradicionales no relacionados a una lógica de producción. Sin embargo, de existir excesivos espacios al servicio de la producción, dichas costumbres o tradiciones se verían relegadas debido a que los fines de la producción demandarían de otro comportamiento humano más necesario. Se obtendría un barrido de la ciudad anterior como resultado de la producción del espacio capitalista que debe hacer un sitio a la

hegemonía del valor de cambio. De esta forma Lefebvre advierte que la ciudad, que era *una obra* que se permitía unificar lenguajes, códigos y tejidos sociales comunes, ahora se verá convertida en un *producto* donde la comunidad se desvanece y los vecindarios se desmoronan (Costes, trad. Por María Cifuentes, 2011:91). Entonces el espacio público está condicionado por una lógica capitalista propia de la hegemonía productivista y no necesariamente por necesidades fundamentales para el desarrollo humano individual y colectivo. No obstante, a pesar de la coyuntura urbana descrita por Lefebvre(1976), los ciudadanos pueden generar espacios ajenos a los intereses económicos, ya que el uso y el significado que le atribuyamos al espacio público reside en las formas de apropiación de sus habitantes (Mongin, 2006).

En esa dirección, Lefebvre (1976:221) plantea una relación entre lo político y lo espacial que podría ser necesaria para justificar la producción del espacio. De esta manera se podría asumir que la política es una herramienta para conseguir objetivos, estos a su vez necesitan del espacio para materializarse y es aquí donde la espacialidad de la ciudad se transforma. Por ello la tensión que se genera en los espacios públicos muchas veces replican las contradicciones sociales y las luchas de las mismas.

Por consiguiente, el espacio público producido en la ciudad puede ser el medio para legitimar un sistema ideológico o político, sin embargo las relaciones sociales en una estructura de clases existentes en la ciudad son las responsables de dicha producción de espacio público. En esa línea, Doreen Massey (1984:4) expone que “las distribuciones espaciales y la diferenciación geográfica pueden ser el resultado de procesos sociales, pero también afectan la manera en que estos procesos operan. Lo espacial no es solo un resultado, es también parte de la explicación” (Sznol, 2010: 4). Es así como en lo espacial se puede tener una lectura sobre la estructura social de una ciudad.

Para David Harvey (1998), el desarrollo del capitalismo no sería posible sin la organización y reorganización del espacio, así como las luchas obreras y sociales también se concentraron y difundieron a través del espacio; además encuentra que los movimientos sociales tienen un gran potencial para la transformación espacial (Sznol, 2010:5). El capitalismo industrial y la llegada de la burguesía al poder trajo consigo la construcción de un espacio capitalista, lo cual ha generado resistencia y Harvey lo describe como:

Son muchos los movimientos que se oponen a la destrucción del hogar, la comunidad y el territorio por obra del avance constante de los flujos del capital [...] y de tanto en tanto, estas resistencias individuales pueden consolidarse en movimientos sociales que tienen como fin liberar el espacio de sus materializaciones actuales y construir una especie de sociedad diferente en la que el dinero, tiempo y espacio aparecen bajo formas nuevas y muy distintas (Harvey, 1998:264-265).

Los espacios públicos que componen la ciudad son en parte los espacios urbanos que resisten la lógica capitalista que se sustenta en el principio de propiedad privada. Para Harvey (2008) se vive en un mundo donde todas las nociones de propiedad privada y beneficio aplastan los demás derechos. Para luchar contra ello es importante crear el derecho a la ciudad para contrarrestar las lógicas de mercado neoliberal en la construcción del mundo. Hablar del derecho a la ciudad implica tener derecho al espacio público como un derecho colectivo para la sociedad.

Si los movimientos sociales se ven en la necesidad de re-pensar la ciudad para desmaterializar un excesivo espacio capitalista posiblemente fue porque los procesos para la creación de espacios públicos fueron excluyentes y no han garantizado un sistema de espacios públicos de calidad. Para Ghirardo (2002) el cambio de paradigma en la idea de espacio público es necesario. Básicamente se debe a que las prácticas de exclusión de hoy en día están disfrazadas en una retórica inclusiva. La ciudad es menos democrática cuando existe aislamiento de las calles y plazas, comunidades cerradas, la política de vigilancia de cero tolerancia, la arquitectura defensiva, la vigilancia electrónica, etc. En la actualidad existen varios tipos de espacios públicos utilizados por una variedad de públicos que presentan intereses contradictorios o divergentes (CEGOT, 2013: 235).

La variedad de espacios públicos se genera porque en muchos de ellos existirá la auto-segregación basada en el acceso que es controlado por el mercado haciendo de la segregación espacial una característica general del desarrollo urbano. Esto sucede debido a que el acceso a estos espacios públicos está bien controlado y regulado por la imposición de barreras económicas, simbólicas y físicas a los usuarios (CEGOT, 2013: 237). Los espacios públicos deben funcionar como lugares de encuentro para la cohesión social que inclusivamente inviten a participar de ellos a todos los públicos de la estructura social. Lo ideal sería un paradigma que re-posicione a los seres humanos como la razón misma de la producción del espacio público predominando sobre las necesidades espaciales del capital.

Es tanta la importancia de los espacios públicos en la ciudad que comprender que es lo que el ciudadano experimenta en ellos; es fundamental para su diseño espacial responsable en la trama urbana. Para Edward Soja (1996), el espacio público puede ser analizado desde la *triálectica de la espacialidad*. La triálectica del espacio se deriva de

la idea de la existencia de un *tercer espacio*, que es el *espacio vivido* que surge de la combinación del espacio *percibido* y del espacio *concebido*. Esto se sustenta en que la imaginación geográfica hace 200 años ha estado influenciada por un primer espacio, que es el espacio material o espacio percibido y por un segundo que es el espacio mental o espacio concebido (Albino & Barsky, 1997:75). El concepto de espacio vivido escapa de la concepción geográfica tradicional y permite señalar que un espacio público al convertirse en espacio vivido genera una experiencia urbana de ciudad.

Finalmente, por su parte el espacio público se contrapone al espacio privado sin embargo ambos deben coexistir en el espacio urbano. Son las autoridades públicas las que tienen la responsabilidad en la toma de decisiones sobre la proyección del espacio público en la ciudad. En lo que se refiere al capitalismo, este modelo económico podría limitar la producción de espacio público debido a requiere de privatizaciones en el espacio urbano para su desarrollo. Debido a esto, los procesos sociales por años han contribuido a una lucha por la demanda de más espacios públicos para el beneficio colectivo y la vida urbana en las ciudades.

1.2. El ordenamiento urbano como una estrategia para la producción de espacio público

El ordenamiento urbano en la ciudad consiste en ordenar y normar el espacio urbano según las posibilidades económicas, naturales y sociales. En la actualidad las temáticas que se imponen en los debates de ciudad hacen referencia a dos cuestiones específicas, la ciudad como collage y la noción de revitalización urbana (Harvey, 2003: 57). La primera se refiere a encarar el desarrollo urbano como un proceso que entremezcla espacios diferentes con el propósito de construir formas pluralistas y orgánicas de organización social. La segunda, se estructura a partir de reinventar los espacios con

valor simbólico en nuevas formas atractivas para el consumo contemporáneo. Estas tendencias han construido una ruptura con la organización funcionalista pues la ciudad ya no es interpretada y concebida por las actividades que contienen, sino por las zonas que pueden generar un atractivo para los intereses privados y la agenda pública. En ese marco las autoridades locales de las diferentes urbes se encuentran frente a una paradoja en torno a sus prioridades por los escasos recursos que tienen. Por ello muchas veces tienen que priorizar diferentes acciones, como por un lado, invertir en los espacios que demandan los entes privados con la finalidad de que estos generen capitales para la ciudad; y por otro, realizar inversiones en los sectores más vulnerables con el propósito de construir una urbe más equitativa.

Para Lefebvre (1970) el urbanismo sirve a intereses de personas y grupos, también tiene un carácter social y satisface necesidades. Sin embargo, el desarrollo urbanístico para lo urbano responde a intereses de élites políticas, estatales, que dominan este proceso. El ciudadano queda relegado en la toma de decisiones de una planificación urbana, lo cual posteriormente afecta a su estilo y forma de vida.

En ese contexto, el urbanismo ha sido responsable en muchos casos por motivación empresarial o estatal de inducir a la privatización de los espacios urbanos que afectan a la vida social. En consecuencia, para Eduardo Kingman (2012) los intereses específicos suelen en alguna medida eliminar el carácter integral de un plan y únicamente priorizan las intervenciones sobre espacios atractivos para los inversores privados. Por el contrario, lo ideal es que la sociedad sea tomada en cuenta para el diseño del espacio urbano de forma inclusiva determinando que intervenciones son prioritarias.

Por ejemplo, el programa de desarrollo urbano “Ciudades del Bicentenario” se creó como una estrategia de ordenamiento territorial en el Estado de México, para impulsar en municipios el mejoramiento de ciudades con una visión a largo plazo, incluyente, consensada y socialmente participativa. Se enfocó en la orientación y redistribución del crecimiento urbano en condiciones apropiadas (GDE MEXICO, 2005). Este programa de desarrollo urbano implementado en los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Jilotepec, Huehuetoca, Zumpango y Tecámac tuvo los siguientes lineamientos estratégicos:

- 1) Destinar amplias superficies para la creación de espacios públicos, áreas verdes y recreativas, lo que les dará sustentabilidad ambiental.
- 2) Orientar el desarrollo de las ciudades vinculando las zonas urbanas actuales con las áreas de nuevo crecimiento.
- 3) Canalizar y gestionar recursos para la construcción de infraestructura de cabecera, la creación de equipamientos regionales y el mejoramiento urbano.
- 4) Buscar la integración plena en términos de conectividad vial y de transporte.
- 5) Promover la diversidad en la tipología y oferta de la vivienda, buscando alternativas de acceso para la población de menores ingresos.
- 6) Privilegiar la óptima utilización del espacio urbano y la mezcla de usos de suelo, ocupándolo en forma intensiva y promoviendo el crecimiento vertical (GDE MEXICO, 2005).

Lo más importante de este programa es la priorización del espacio público en relación con las áreas verdes y recreativas para el beneficio de los habitantes. Además que pretende definir una visión de ciudad modelo donde una adecuada planeación

urbana les permita a las ciudades tener un desarrollo sustentable en base a una propuesta de ordenamiento territorial.

Por un lado existe la preocupación de garantizar un ordenamiento urbano compatible con el desarrollo sostenible de la ciudad y por el otro están los problemas de fondo que afectan la calidad de vida en las ciudades. Para Zaida Muxí (2011) en la actualidad vivimos en ciudades dispersas, donde la vida de las personas en la ciudad se ve dificultada por la escasez de servicios de proximidad, la falta de usos mixtos y de transporte público.

Esta forma de crecimiento de la ciudad obedece exclusivamente a un modelo rentista y especulativo que busca la localización más económica para su inmediato aprovechamiento máximo, sin importar las consecuencias negativas para las personas, para el medioambiente ni para los municipios que albergan estas zonas residenciales (Muxí, 2011:9).

Esto ha generado que la determinación del uso de suelo no responda a los intereses del colectivo urbano, sino que se limite a garantizar el lucro de ciertos sectores o grupos por encima de las necesidades espaciales reales de la ciudadanía. Para Borja (2000) la ciudad produce ciudadanía, definida como un status que reconoce los mismos derechos y deberes para los que viven y conviven en un mismo territorio. La cohesión de la ciudad se basa en la igualdad de los ciudadanos (Borja & Muxí, 2000: 64). Entonces si el espacio urbano entra en un lógica de privatizaciones para beneficiar solo a ciertos ciudadanos, la desigualdad entre ellos se hace evidente espacialmente en la ciudad.

El ordenamiento territorial tiene la gran responsabilidad de corregir las injusticias espaciales y crear una ciudad más equitativa y democrática dentro de un marco socio-urbano. Si no se tiene como objetivo esta premisa continuará lo que ya está sucediendo en las ciudades, que Muxí lo describe así:

La ciudad como espacio de encuentro, de paseo y muestra de diversidad queda muy alejada de este sistema basado en el negocio inmobiliario y fundamentado en la primacía de la seguridad individual así como de la rapidez en el retorno económico. Los casos extremos de estos crecimientos son zonas cerradas: solo se puede entrar si se vive en ellas o se ha sido invitado. Así se generan guetos autosegregados que recrean en el interior una falsa ciudad abierta, sin distinciones, donde todos pretenden ser iguales. Se trata de “jugar a como si no existiera el otro”. Este ‘jugar a como si’ acostumbra a vivir en la ficción, vivir en una situación ideal que no es la realidad sino lo real remodelado por la inteligencia y la imaginación (Muxí, 2011).

Esto está llevando a formas de ciudad erróneas que para la mayoría de la población en su imaginario urbano inconscientemente piensan que son prácticas y factibles urbanísticamente. Es aquí donde la necesidad de un ordenamiento urbano responsable es vital para recuperar la función social de la ciudad que se han perdido por esta intromisión irresponsable del mercado en el uso del territorio de las urbes.

Respecto al caso ecuatoriano, en la gran mayoría de municipios del país es necesario definir políticas urbanas responsables para el uso del territorio. Esto permitirá contar con planes de desarrollo urbano que proyecten mejores escenarios para las ciudades en el futuro. Desde la vigencia de la Constitución del 2008 en la República de

Ecuador, el artículo 262 numeral 1 como competencias para los gobiernos regionales autónomos estipula: “Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial”. Cada municipio con su plan de ordenamiento territorial (Pdot), deberá disponer de información real de su población para la mejor distribución de servicios básicos a su territorio. A pesar de, en la actualidad se promueve el proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, que está por aprobarse en la Asamblea Nacional del Ecuador y que tiene como objeto:

Artículo 1.- Esta ley tiene por objeto fijar los principios, criterios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias sobre ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo y su relación con cualquier otra que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente para el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat y la vivienda, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, y promoviendo un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno (ASAMBLEA NACIONAL, 2014).

Esta ley busca en el país, definir reglas claras con respecto al uso del territorio a nivel local para que la ciudadanía tenga una garantía de que el suelo como recurso espacial de la población sea potenciado de forma responsable para mejorar su calidad de vida. Además, esta ley para la gestión del suelo indica que desde la entidad de control se

norme el uso del suelo bajo lo que dicta la estrategia territorial nacional, incluyendo gravar un impuesto a la plusvalía.

La carencia de una regulación en el uso del territorio ha ocasionado el crecimiento de las ciudades sin un orden lo que ha derivado en otros problemas como por ejemplo la falta de infraestructura como alcantarillado en ciertos asentamientos consolidados en la ciudad de Guayaquil. Debido a esto, los procesos de urbanización deberán ver en el ordenamiento urbano la oportunidad de construir ciudades más justas y óptimas con respecto al uso de suelo para la satisfacción de necesidades puntuales del colectivo urbano. Entre ellos la exclusión social, inseguridad, violencia, la falta de identidad, la pobreza cultural e inmadurez política. Para Zaida Muxí (2011) la producción de ciudades completamente segregadas, atenta contra los principios esenciales de la vida urbana. Al respecto menciona que:

Esta segregación conlleva el peligro de que la sociedad futura sea gregaria y “adolescente”, incapacitada para decidir sus propias pautas de conducta, de relación con el otro y de reacción ante los imprevistos. Una sociedad que solo se sabe ver en sus iguales, que necesita la reafirmación constante dada por un igual, en la que la presencia de la diversidad y de imprevistos intranquiliza, poniendo en duda su identidad. Lo diferente se convierte rápidamente en señal de peligro, se busca la homogeneidad más básica y por ello se recurre a la falsedad de una sociedad igualitaria, solo basada en pautas de imagen y consumo y en la segregación del distinto, del otro. Se genera así una sociedad fácil de manipular y dirigir (Muxí, 2011).

Definitivamente dependiendo del uso que se le otorgue al suelo se construirán conductas que favorezcan o no a la cultura urbana. Una sociedad que por no tener urbanísticamente espacios que les permitan alcanzar una madurez político-espacial como colectivo está condenada a aceptar transformaciones del espacio urbano que podrían afectar sus derechos y su calidad de vida. La cultura urbana como factor que permite a la sociedad discernir sobre que usos en el espacio les conviene más, será una importante implicación y avance que se espera conseguir con el ordenamiento urbano.

En conclusión, las ciudades en América Latina deben impulsar un ordenamiento territorial que mejore los procesos de hacer urbanismo y que potencie la calidad de vida urbana con áreas verdes y servicios básicos para todos. De esta manera, las futuras generaciones podrán realmente empoderarse de sus escenarios urbanos si estos contienen cultura, calidad en el transporte público, patrimonio urbano, cohesión social, etc. La verdadera vida urbana en sociedad debe potenciar las saludables relaciones interpersonales con calidad humana dentro de un sistema urbano ordenado, pacífico y responsable con su hábitat.

1.3. La organización social y el desarrollo de la ciudad

Para entender la organización social en la ciudad es necesario abordarlo desde lo político y urbano. La polis ¹se puede entender como una comunidad que tiene la capacidad de auto-organizarse para lograr un bien común. Colocando este ideal sobre los individuos completamente independiente de las características formales donde se desarrolla la comunidad (Goycoolea, 2005: 6). La organización social es el resultado del habitar juntos y de reconocer que el vivir bien en comunidad es necesario dentro de un

¹ *Polis* fue la denominación con que se conocía en la antigua Grecia a las ciudades Estado. Se basa en el sinecismo que tenía como fin agrupar a la población para habitar de forma conjunta para mayor protección.

orden político y urbano. Para Aristóteles la sociedad se organiza en un espacio urbano que está subordinado por las distintas relaciones: políticas, económicas y simbólicas que mantienen entre sí los estratos sociales de la comunidad (Goycoolea, 2005: 7). La ciudad que pretende configurarse de forma homogénea, autárquica y gobernable necesita de la organización social para su desarrollo dentro de su hacer político y espacial.

Con referencia a lo anterior, existen sociedades que habitan en ciudades que son políticamente y espacialmente más justas y responsables que otras. Sin embargo cuando existe injusticia en el ordenamiento del espacio urbano la estructura social se ve afectada, este fenómeno urbano causa que unos se favorezcan mas de ciertas porciones de territorio que otros grupos. Por ejemplo, la inversión pública para mejorar la infraestructura básica para los sectores vulnerables representa un re-equilibrio del territorio en función del bienestar común y colectivo. Las políticas territoriales deben estar orientadas a garantizar el derecho a la ciudad y consolidar una estructura social urbana para el beneficio de todos. Es evidente entonces que de mantenerse las problemáticas sociales derivadas del espacio, la organización social puede verse perjudicada, lo que marcara una gran distancia entre los beneficiados de un sistema político urbano y los que no.

Es de esta forma que por y para el espacio, las agrupaciones sociales se crean con el objetivo de mejorar las condiciones en las que el territorio se organiza para los distintos estratos de la sociedad. En los 70's los movimientos sociales urbanos (MSU) aparecieron como fenómenos centrales de cambio social. El punto de partida era "lo urbano" y la sociología urbana empezó a investigar fenómenos urbanos varios como la planificación urbana, la apropiación cultural, la reestructuración económica de las metrópolis, la relación entre proceso de inversión productiva y de reproducción de la

fuerza del trabajo, etc. (Martínez, 2003:83). Significa entonces que en lo urbano se podía observar como lo espacial no satisfacía las necesidades de la población, esto se convertiría en la razón para demandar correcciones en la gestión de la administración local para que se cumpliera con los servicios sociales y equipamiento urbano. En las condiciones como se producía “lo urbano” y que impulsaba a los Msu a luchar por el espacio, Castells definía a la planificación urbana como:

La planificación urbana en general (el urbanismo o el planeamiento urbano, podríamos decir de forma equivalente) consistiría así en la intervención política en lo urbano, es decir, en el ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo, regulando las contradicciones no antagónicas y reprimiendo las antagónicas, asegurando la realización de los intereses de la clase dominante (Castells, 1972:312).

En ese mismo sentido, la planificación urbana puede ser una herramienta muy poderosa para “horizontalizar” o “verticalizar” la organización social dentro de una estructura político-espacial de lo urbano. Es aquí donde la aparición de “colectivos sociales” en la ciudad buscará una participación política en la medida que sus objetivos, ideas e intereses logren materializarse en el espacio urbano. El colectivo de los “jóvenes” puede sumarse a una acción colectiva o ser líderes de su propia causa si sus intereses dentro de su lugar en la sociedad son perjudicados, por ejemplo un excesivo costo de la educación superior. Es así como, los colectivos conscientes de su participación en la sociedad se organizaran para crear estructuras de movilización formal e informal en contra de un sistema urbano que fomente la desigualdad. El impacto de los movimientos sociales entre ellos los colectivos, puede estar en el cambio de ciertas políticas públicas o en la aparición de nuevos actores políticos que lleven las demandas a un escenario de poder para la toma de decisiones.

Por otro lado, el desarrollo urbano puede generar desigualdad afectando a la organización social. Existe una relación entre desarrollo urbano-desigualdad-organización social. La misma que se evidencia en procesos de desarrollo urbano de la ciudad donde por ejemplo se produce desigualdad en la distribución de las infraestructuras urbanas para una parte de la sociedad. Los *efectos de lugar* (Bourdieu, 2002) tienen configuraciones espaciales en la vida social. Esto quiere decir:

En qué medida las disposiciones y distancias del espacio social objetivadas en el espacio urbano se incorporan en los actores sociales como principios de visión y división del espacio social, categorías espaciales que sirven para leer y aprehender el espacio urbano y social propio y de los demás (Segura, 2013: 73).

Con referencia a lo anterior, el espacio urbano siempre reunirá actores sociales de categorías espaciales distintas dentro del gran marco de la ciudad. Para Segura (2013) la desigualdad social es el resultado de accesos desiguales a la ciudad, las infraestructuras urbanas-imágenes de la ciudad-espacio social constituyen una serie de términos y de procesos socio-territoriales que mantiene relaciones complejas y productivas.

Para Durham (2004) la localización de los habitantes se correlaciona con su posición en la sociedad (Segura, 2013: 82). Se puede pensar que la sociedad está dividida en grupos que ocupan distintos espacios en relación a su importancia, relevancia y rol dentro de la ciudad. En esa línea, Segura (2009) señala que:

Las categorías espaciales funcionan como categorías sociales que simbolizan las posiciones de cada uno de los actores en el espacio social, vinculan tales posiciones a dimensiones conductuales y

morales (gente del barrio y gente de la ciudad), y organizan las relaciones entre los actores en clave de nosotros-otros (Segura, 2013: 82).

En síntesis, se podría decir que existen los “unos” y los “otros”, ambos socialmente y económicamente categorizados e identificados por el territorio que ocupan en la ciudad. Una ocupación que desde las políticas urbanas esta previamente concebida dentro del diseño de infraestructuras urbanas.

Las infraestructuras urbanas (y las imágenes de la ciudad que se construyen a partir de ellas) tienen un rol relevante en el espacio urbano y espacio social. “El espacio social se objetiva en un acceso desigual a las infraestructuras, servicios y bienes urbanos, los cuales son utilizados como diacríticos para leer el espacio social” (Segura, 2013: 84). La lectura del espacio social permite entender al espacio urbano, las infraestructuras urbanas serán ubicadas dentro de la ciudad con objetivos e intereses particulares que posiblemente restrinjan el acceso de forma simbólica a los “otros”, quienes no han sido considerados dentro de la producción de ciertos espacios públicos. Como puede observarse la organización social en la ciudad engloba una disputa por la disposición del territorio, movimientos sociales urbanos que reclaman menos desigualdad en el derecho a la ciudad e infraestructura urbana que políticamente sirve para intereses particulares.

Resulta oportuno a este punto, mencionar las fronteras urbanas dentro de la organización social como otro fenómeno socio-urbano en la ciudad, que indirectamente mantiene la estructura social desigual. Las fronteras urbanas se producen en un escenario de disputa por el dominio del espacio urbano entre desiguales actores sociales. Las fronteras urbanas son el resultado de las prácticas sociales que se originan en un

espacio urbano simbólicamente segregado. La ciudad engendra las condiciones para que este fenómeno socio-urbano se produzca en complicidad con una inmadura cultura urbana de las personas en los espacios públicos. Para Segura (2011) este fenómeno socio-urbano se describe de la siguiente manera:

Así, mientras el espacio público moderno es programáticamente democrático, igualitario y accesible a todos y todas, las dinámicas sociales en la ciudad se orientan muchas veces hacia la consolidación de fronteras, separaciones y exclusiones de distinta naturaleza en torno a las cuales los actores sociales se encuentran y se confrontan. Las fronteras-necesariamente múltiples y diversas-refieren tanto a obstáculos materiales para la accesibilidad a determinadas instalaciones y bienes urbanos como a límites simbólicos que estructuran la interacción social en el espacio público y limitan las posibilidades de circulación y de disfrute de la ciudad por parte de los cuerpos catalogados negativamente. La dinámica de las fronteras no se agota aquí. Además de las prácticas también por la diversidad de prácticas sociales que cuestionan y buscan disolver o al menos suspender temporalmente tales fronteras (Segura, 2011).

Las consecuencias de una ciudad que tiene fronteras urbanas materiales y simbólicas repercuten en la cultura urbana y la calidad de vida de las personas. Es otra forma de privar de libertad a las personas, es decir no son libres para desarrollarse urbanamente sino todo lo contrario, dominadas, restringidas y excluidas en la cotidianidad social en lo urbano. La organización social se verá indignada sobretudo los estratos sociales menos favorecidos y como resultado el espacio público urbano y la esfera pública política serán desafiados a cambiar sus políticas urbanas.

En efecto se podría mencionar que muchas ciudades sobretodo en América Latina no han podido salir del modelo de ciudad neoliberal con lógicas de exclusión en sus procesos urbanos. Para Gorelik (2012) el problema está en que no se ha constituido un público que piense políticamente a la ciudad y esto ha permitido que se naturalice este modelo lo cual crea una ciudad más de vecinos que de ciudadanos. Como ya se ha aclarado, la importancia de colectivos y movimientos sociales que re-piensen la ciudad con la finalidad de indicar donde el sistema urbano está fallando; es vital para la sostenibilidad de la ciudad en el siglo XXI. La ciudad contara con mejores políticas urbanas si la sociedad civil organizada puede reconocer que afecta su calidad de vida en lo urbano para exigir cambios que devuelvan lo prioritario para el desarrollo humano en la urbe.

Finalmente, como resultado de reconocer la importancia de los movimientos sociales urbanos en el desarrollo del espacio urbano, ya que es esta ciudadanía organizada la que se convierte en ese gran termómetro que indica si el espacio público y urbano cumple o no con las condiciones para su desarrollo como sociedad. La búsqueda de una ciudad más democrática, equitativa, dinámica socialmente y justa en términos de espacios públicos solo es posible si las personas que habiten en ella, son conscientes políticamente de dichas necesidades. El entendimiento de la relación entre política y espacio es necesario para conocer con qué objetivos se produce el espacio público y urbano dentro de la organización social.

Capítulo 2. El espacio público desde la visión de la Regeneración Urbana impulsada por el Municipio de Guayaquil (2000-2014)

2.1. Guayaquil: Hacia la histórica regeneración urbana de la ciudad

En 1982, en el Ecuador se marca el inicio de la crisis económica ocasionada por factores externos e internos al país, que afectarían el desarrollo del mismo en los próximos años. Entre ellos, el conflicto fronterizo de 1981 con el Perú, el que debilitó a la economía nacional por la compra costosa de material bélico para la Defensa Nacional, la deuda externa contratada desde 1973 y los errores económicos cometidos por los gobiernos militares antes del retorno a la democracia en el país. Esto llevó a un fuerte proceso inflacionario en 1983 que sumió al país en una crisis económica y que posteriormente trajo las medidas de ajuste neoliberales que mermarían el Estado de Bienestar en el Ecuador.

Por otro lado, la historia de las ciudades ecuatorianas se re-escribe con el retorno a la democracia en 1979, lo que conllevó a la descentralización del poder y de los recursos. Esto les permitió a las ciudades de país recuperar sus autoridades locales y ser los legítimos líderes y administradores del desarrollo urbano (Wong, 2005:180). En Guayaquil no necesariamente se comenzaría con un ciclo urbano positivo que marcara los lineamientos para el desarrollo de la ciudad a largo plazo. En relación con este último, las elites económicas y su configuración como ciudad portuaria incidieron en el crecimiento de la ciudad informal – que no está al margen de la dinámica capitalista- y la ciudad formal.

Particularmente, Guayaquil ha sido una ciudad que tenía una alta dependencia a las asignaciones presupuestarias del gobierno central. Se pensaba que la mayor proporción de gastos locales para obras municipales debían ser asumidos por el Estado,

específicamente por cada gobierno de turno. Esto se debía a que dentro de los años de bonanza petrolera, el Ecuador construyó un modelo de desarrollo basado en amplias transferencias y subsidios hacia entidades públicas, entre ellas los municipios locales (Becker & Suarez, 1992: 18). Es así como Guayaquil dentro de este modelo de desarrollo nacional, podía exigir recursos económicos para el cabildo, evitando un modelo que incentivara la autonomía financiera local. En ese marco “los gobiernos seccionales del país han venido perdiendo de manera persistente la importancia y la independencia económica que mostraban antes de la bonanza petrolera” (Becker & Suarez, 1992: 22).

En la actualidad, el cabildo de Guayaquil solicita sus asignaciones presupuestarias en base a lineamientos definidos. Por ejemplo, el proyecto de presupuesto del ejercicio económico 2012 del Municipio de Guayaquil enmarcado en la administración del Partido Social Cristiano (Psc) entre el periodo 2000-2014, demuestra las estrategias dentro de sus políticas que son necesarias para el funcionamiento del cabildo. Entre las estrategias están:

- a) Procurar el ordenamiento urbanístico de la ciudad, mejorar e incrementar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, servicio a la comunidad, a la vez que mantener en buen estado los existentes, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón, c) Planificar, construir y mantener la viabilidad urbana; d) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; e) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos,

destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; f) Propender a mejorar el sistema económico administrativo del Cabildo para fortificar las finanzas y alcanzar una eficiente racionalización administrativa, g) Sistematizar a través del procedimiento electrónico de datos, las distintas aéreas de la Corporación, a fin de accionar con mayor eficiencia administrativa y servicio para la comunidad (GAD GUAYAQUIL, 2012).

En el literal a), se evidencia la preocupación del cabildo por sobrellevar un ordenamiento urbano que garantice infraestructura básica en la ciudad para que mejore la calidad de vida de los ciudadanos. Desde la implementación del modelo de regeneración urbana, la ciudad ha presentado cambios de forma y fondo. Los cambios de forma están relacionados con este lenguaje arquitectónico genérico que dota a la ciudad de una imagen moderna en comparación con otras ciudades del país. Sin embargo los cambios de fondo que necesariamente están ligados a la provisión de infraestructura básica a la mayoría del cantón no se han logrado materializar completamente. La regeneración urbana llega con prioridad a sectores identificados por la Municipalidad mientras otros podrían estar relegados. Por ejemplo, la lógica que persigue el plan de regeneración urbana es que se ejecuten trabajos para mejorar el entorno arquitectónico del sector y que los inmuebles intervenidos por la administración local logren una revalorización económica (GUAYAQUIL SIGLO XXI, 2014). La rentabilidad económica de los sectores regenerados es importante sin embargo potenciar la rentabilidad social es fundamental para producir espacios públicos y urbanos de calidad.

En el literal b), entiéndase como la capacidad y el poder de disponer del suelo y territorio guayaquileño para la ejecución obras públicas que el Municipio considera necesarias para el desarrollo de la urbe. En este aspecto, la regeneración urbana que

responde a intereses municipales desde sus competencias para el mejoramiento del ornato de la ciudad, encuentra en esta estrategia su justificación al momento de materializar los proyectos urbanos planteados por la alcaldía. En este proceso, la toma de decisiones de carácter político para determinar que se regenera y quiénes serán los beneficiarios directos es atribución de la Alcaldía de Guayaquil. Ahora bien, la política urbana tiene la potestad de corregir las desigualdades sociales, organizando el suelo y territorio para que las personas puedan potenciar sus actividades de vida cotidiana o de carácter laboral. El desafío del modelo de la regeneración urbana es que los espacios regenerados logren servir y satisfacer de manera urbana, social, cultural y ecológica a la población guayaquileña.

Entonces de la existente necesidad de realizar obra pública relacionada con el desarrollo urbano de la ciudad, nacen las fundaciones en Guayaquil para asumir un rol que debería ser de la Administración Municipal. Por ejemplo, la Fundación Malecón 2000 constituida en 1997 es una entidad de derecho privado que tendrá el objetivo de planificar, desarrollar, construir, administrar, financiar y mantener el malecón 2000 y otras áreas de la ciudad. Presidida por el alcalde de Guayaquil y conformada por las instituciones públicas y privadas más representativas de la ciudad. En la actualidad es presidida por señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi, en el pasado desde su creación hasta el año 2000, fue presidida por el entonces Alcalde Ing. León Febres-Cordero (MALECON 2000, 2014). Para Xavier Flores (2014) en una entrevista realizada por diario El Telégrafo, describe que estas fundaciones pueden existir porque a través de convenios interinstitucionales con el Municipio de Guayaquil obtienen financiamiento directo.

Otro caso es la Fundación Guayaquil Siglo XXI, designada como la responsable de la ejecución de las obras del proyecto conocido como regeneración urbana para el

desarrollo urbano de la ciudad porteña. En el estatuto de “Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la regeneración urbana” en el artículo 2.2 manifiesta:

El proceso de Regeneración Urbana comprende: a) la reconstrucción, remodelación, transformación o mejoramiento de los bienes municipales de uso público, tales como: calles, veredas, parterres, distribuidores de tráfico, parques, etc.; b) el mejoramiento y la transformación de inmuebles de dominio particular o privado, mediante la ejecución de trabajos por parte de la Administración Municipal, en fachadas, culatas, columnas, portales, etc., tendientes a renovar y revitalizar su valor arquitectónico y paisajístico, así como mediante la construcción de las cercas de los solares no edificados o con cerramientos precarios o en mal estado; y, c) la administración, con fines de conservación, mantenimiento y mejora de las obras de regeneración urbana, que para este objeto le encargue el señor Alcalde de Guayaquil, mediante aporte de fondos municipales; o, mediante actividades de autogestión, tales como organización de eventos en locales o espacios municipales, utilización de aparcamientos de propiedad municipal o de espacios en áreas públicas municipales y otros similares (GUAYAQUIL SIGLO XXI, 2014).

Las fundaciones se convierten en unas entidades paramunicipales que son controladas por el Municipio de Guayaquil y que su fin es realizar una tarea que la podría hacer la propia alcaldía (Flores en El Telégrafo, 2014). La idea de una empresa pública para el desarrollo urbano como dependencia municipal podría ser la alternativa a futuro para cambiar esta estructura privada-pública conocida como “fundación” que con fondos públicos ejecuta los proyectos urbanos de Guayaquil.

Para ejemplificar lo mencionado anteriormente, se tiene la experiencia de la ciudad de Medellín en Colombia que en los últimos años se ha convertido en un referente de desarrollo urbano en Latinoamérica. La Alcaldía de Medellín a través de la Subsecretaría de espacio público y control territorial diseña las estrategias para la transformación positiva del espacio urbano de la ciudad. Para esto se crea la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) desde febrero del 2002, con el objeto de ejecutar proyectos urbanos integrales en calidad de persona jurídica de orden municipal, con patrimonio propio y dotado de autonomía administrativa y financiera. Esta empresa es la evolución de la Empresa Comercial e Industrial del Orden Municipal Parque de San Antonio, que en su momento fue creada para impulsar la construcción del Parque de San Antonio en 1993 (EDU, 2014). Es así como, la EDU es responsable de desarrollar proyectos inmobiliarios y urbanos que tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La regeneración urbana de Guayaquil equivale a la transformación urbana de la ciudad desde territorio articulando proyectos en espacios públicos incluyendo el centro urbano de la ciudad. Sin embargo, el inicio de este proceso comienza con la revitalización de su centro urbano, es decir desde el centro de la ciudad se expandirá la renovación urbana al resto de la ciudad. De manera semejante, los casos concretos de Quito y Guayaquil, manejaron la idea de presentar sus centros históricos como espacios controlados, limpios y ordenados ya que existe el interés no siempre explícito de incrementar la rentabilidad de las zonas céntricas y beneficiarse por la especulación urbana y las potencialidades del turismo (Kingman, 2004: 26). El centro histórico de una ciudad es su principal carta de presentación, debido a que el casco antiguo de la ciudad deberá mostrar un patrimonio inmueble conservado que significa en el imaginario urbano; el responsable compromiso de la gestión municipal por preservar el

patrimonio urbano de la ciudad. Con un casco antiguo plenamente conservado arquitectónicamente como punto de partida, se podrán planificar las posibles rehabilitaciones y renovaciones urbanas que las generaciones actuales demandan en las urbes.

Todo proceso de expansión y modernización de una ciudad da paso a que las elites de alguna forma abandonen los cascos antiguos y con esto se produce la turgurización de los mismos (Kingman, 2004:28). Es por esta razón que garantizar la calidad de vida en los centros históricos es la única garantía para que los ciudadanos puedan habitar en ellas y fomentar que las ciudades crezcan hacia su interior y no expandirse sub-utilizando el suelo de forma innecesaria en nombre de la modernidad. Generalmente, a estos procesos de recuperación de cascos antiguos se les han implementado campañas dirigidas a controlar el centro, que promueven la cultura del patrimonio como cultura ciudadana, planes de sostenibilidad social y de reactivación cultural y acciones contra sectores considerados peligrosos como pueden ser trabajadoras sexuales, vendedores ambulantes, mendigos, cuidadores de autos entre otros (Kingman, 2004: 29). Lo importante de este acompañamiento público-municipal al proceso de recuperación de los centros es que inicialmente deberá fomentar una cultura urbana para que luego sea sostenible por el adecuado empoderamiento de los ciudadanos con el espacio público-urbano rehabilitado.

Para Kingman (2004) las oportunidades que pueden ser generadas a partir de un centro recuperado se traducen en que:

El centro constituye un espacio privilegiado por su significado simbólico, en el que es posible reconstituir lo público. Se parte de la idea de que la ciudad es un organismo que tiene un centro o eje a partir del cual puede

reorientarse. En el fondo se trata de la ilusión tecnocrática de que la ciudad puede ser ordenada, se puede imprimir en ella una racionalidad que abarque todos los campos, incluido el de la cultura, que se pueda imprimir una cultura de la racionalidad (una cultura aparentemente moderna pero que sigue siendo heredera de la idea de alta cultura) a partir de un núcleo central organizado (Kingman, 2004).

De esta manera, los centros históricos potenciados desde lo urbano, cultural y patrimonial se convierten en el eje principal para direccionar el desarrollo urbano de una ciudad.

En el caso particular de la ciudad de Quito, a partir de su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en septiembre de 1978 se contemplan una serie de proyectos de rehabilitación que posteriormente se complementaron con otros proyectos urbanos en movilidad y espacios públicos. Para preservar este legado Patrimonial inmueble, el Congreso Nacional, expidió en 1987 la Ley 82 que establece la creación del Fondo de Salvamento del Patrimonio Histórico (FONSAL) para proteger, conservar y restaurar los bienes culturales arquitectónicos de Quito y la nación. Para el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), en la actualidad a partir del 2008, los municipios tienen la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio, así como de construir espacios públicos para los mismos (IMP, 2014). El desarrollo urbano de Quito es consecuente con los trabajos realizados en la preservación de su patrimonio urbano, es decir con su casco antiguo categóricamente conservado se permitió articular a otros proyectos urbanos en varias zonas de la ciudad para interacción y conectividad con el centro histórico en un escenario de ciudad integral.

Comparativamente con Guayaquil, Compte (2010) en una entrevista realizada pro diario El Universo explica que la ciudad no tiene un patrimonio histórico, pero destaca la arquitectura que surgió después del gran incendio de 1896. Además, asegura que esta arquitectura: “en muchos casos es pionera en el país. Al ser una ciudad portuaria siempre fue abierta a todo lo que significa avances tecnológicos y vanguardia, a diferencia de otras de la Sierra, donde este tipo de propuestas llegaba lenta y tardíamente” (Compte, El Universo, 2010). Las semejanzas de estas zonas céntricas derivadas de esta comparación entre el centro urbano de Guayaquil y el centro histórico de Quito están relacionadas con la necesidad de ambas ciudades en revalorizar sus centros desde lo urbano para ser más atractivas para la inversión local y extranjera. Por el contrario, hay que tener en cuenta que Guayaquil es una ciudad portuaria y se produce una centralidad urbana propia de las infraestructuras portuarias que componen a las ciudades con esta tipología.

Para la ciudad de Quito en 1994 se propuso unos de los primeros planes municipales, que presentaba dos ejes de trabajo específicos: la preservación del patrimonio histórico-cultural y el fortalecimiento de la identidad nacional. El principal objetivo con la mejoría visible de la imagen urbana sería la proyección de Quito como una ciudad para el turismo y la creación de nuevas economías en el Centro histórico de la ciudad (Hanley & Ruthenburg, 2005: 221). La relación entre espacios urbanos, infraestructuras y un estratégico planeamiento urbanístico es fundamental para el desarrollo de sinergias económicas que mejoren las actividades económicas como son el comercio y el turismo. En el mismo año, la municipalidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) crearon la empresa del Desarrollo del Centro Histórico para fomentar en este núcleo de población la creación de economías urbanas (Hanley & Ruthenburg, 2005: 222). Se puede observar la importancia de la planificación y de los sistemas

económicos locales como dos herramientas que deben ser pensadas de forma conjunta para el fortalecimiento de la imagen urbana en las ciudades.

La exitosa experiencia urbana de la capital del Ecuador reflejó la necesidad de replicar un modelo similar que representara progreso y desarrollo para Guayaquil adaptado a sus características culturales, climáticas, orográficas y geográficas. Particularmente, Guayaquil en los 80`s carecía de orden y armonía urbana, un proceso regenerador urbano desde el centro de la ciudad era necesario para recuperar y fortalecer la identidad guayaquileña desde su patrimonio y memoria social. Se puede entender que el proceso de regeneración urbana es una respuesta a la falta de planificación urbana en Guayaquil en la década de los 80 y en alguna medida, al discurso de competitividad urbana imperante en la década de los noventa.

El desarrollo urbano está presente en la cotidianidad de las ciudades, son procesos de transformación, preservación, renovación, revitalización y rehabilitación de los espacios urbanos para el uso de la población. Para Castells (1974), el término urbano designa una forma particular de ocupación del espacio por una población, es decir la aglomeración resultante de una fuerte concentración y de una densidad relativamente elevada que tiene una diferenciación funcional y social (Castells, 1974: 16). El espacio urbano en las personas tiene un impacto directo relacionado con su calidad de vida, oportunidades laborales, relaciones interpersonales e identidad local y nacional. Es así como, la ciudad se convierte en la residencia adoptada por aquellos miembros de la sociedad que encuentran en ellas centros religiosos, administrativos y políticos dentro de una expresión espacial de una complejidad social determinada por el proceso de apropiación y reinversión del excedente de trabajo (Castells, 1974: 18). Esta complejidad social en lo posible debe enmarcarse dentro de un escenario de

posibilidades y oportunidades tanto laborales como personales para potenciar la vida urbana local.

De esta forma la ciudad se convierte en un lugar que Castells lo define de la siguiente manera:

La ciudad es el lugar geográfico donde se instala la superestructura político-administrativo de una sociedad que ha llegado a un tal grado de desarrollo técnico y social (natural y cultural) que ha hecho posible la diferenciación del producto entre reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo, y por tanto, originado un sistema de repartición que supone la existencia de: 1) un sistema de clases sociales; 2) un sistema político que asegure a la vez el funcionamiento del conjunto social y dominación de una clase; 3) un sistema institucional de inversión, en particular en lo referente a la cultura y la técnica; 4) un sistema de intercambio con el exterior (Castells, 1974: 19).

En la ciudad se concentran varias fuerzas político-sociales que interactúan constantemente, lo que hace que la urbe sea el producto de una fuerte lucha social normada por políticas urbano-territoriales. La apropiación del espacio urbano por los ciudadanos es una condicionante para construir el imaginario urbano de los mismos. Las ciudades por lo general deberán prepararse para el crecimiento y la expansión urbana que conllevan a la densificación poblacional; esta a su vez demanda de soluciones de hábitat que permitan tener una sociedad más saludable y equitativa.

Para Fukuda (2010), pensar la ciudad implica entender lo que la población desea y en base a ello, responder a sus inquietudes, encontrar su diseño oculto y adaptarlo a su dinámica. En base a esta premisa argumenta:

Se sabe que una ciudad nunca esta lista, finalizada y acabada como una obra de arte. Ella es dinámica, respira, crece, tiene problemas. El papel de la planificación urbana es permitir a las ciudades la oportunidad de rehacerse, reinventarse y revalorizarse. Hay limitaciones que deben ser vistas como un desafío a ser enfrentado, teniendo en cuenta la experiencia técnica de los gestores, la creatividad, la participación de sus pueblo para la solución conjunta en la búsqueda de un modelo armónico de ciudad (Fukuda, 2010).

Para ilustrar esto, la experiencia de la ciudad brasileña Curitiba demuestra una lógica planificación urbana que solucionó problemas propios del proceso de urbanización y que a futuro definió polos de crecimiento urbano. Para el año de 1965, se crea el Instituto de *Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba* (IPPUC, Instituto de Investigación y Planeamiento Urbano de Curitiba) para pensar el desarrollo urbano con una visión integrada de ciudad. Es así como se elabora el plan Preliminar de Urbanismo y en 1966 se aprueba el plan Regulador que arrojaría directrices en temas de transporte, circulación vial, el trabajo, la recreación, la promoción social y la vivienda (Pinheiro, 2005: 1). Es importante, recordar que procesos de regeneración urbana como intervenciones en el espacio público son soluciones severamente drásticas para corregir problemas socio-espaciales por la falta de planificación del uso del espacio en un inicio. Este nuevo Plan Regulador –anterior a este fue el Plan Agache en 1942– moldeó el espacio urbano a una estructura zonificada que ofrezca servicios urbanos necesarios en concordancia con la densificación poblacional como un factor deseado y constante en el desarrollo de la ciudad (Pinheiro, 2005: 1). Entonces se entiende que la ciudad necesita de un plan director que proyecte un urbanismo a largo plazo que pueda abastecer las demandas por implantación de infraestructura y generación de trabajo y renta.

La relación entre planificación y desarrollo en la ciudad es que lo primero garantice lo segundo. Para esto es importante mencionar que el concepto de desarrollo está ligado a la urbanización, esta plantea el problema de la transformación de la estructura social básica para que a través de la relación entre inversión y consumo se produzca una capacidad de acción progresiva (Castells, 1974: 27). Por lo tanto, esta noción de desarrollo en la ciudad que aspira conseguir toda administración municipal hace que la obra pública este diseñada para potenciar las fuerzas productivas de la estructura social. Cuando existe carencia de infraestructura urbana que afecta a la productividad laboral de la población, las transformaciones urbanas son el mecanismo para corregir los problemas generados por las complejidades derivadas de la mala disposición del uso del espacio.

En el 2010 para contrarrestar la falta de planificación urbana en las ciudades del Ecuador se crea el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) que incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GADs). Según el artículo 54, en su literal c), del COOTAD, son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal:

[...] c) Establecer el régimen del uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinara las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; y e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional,

provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

En el literal c) las condiciones de urbanización estarán dispuestas por el cabildo para la zonificación de la ciudad. La importancia de asegurar que existan zonas verdes y espacios comunales en la ciudad deberá ser un imperativo para el diseño y la planificación de la ciudad.

En el literal e), el plan de desarrollo será la guía principal para transformar la ciudad de manera que satisfaga las necesidades de los ciudadanos. El plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas contribuirán a que el espacio urbano pueda ser usado de forma justa y equitativa. Sin embargo, que la planificación urbana esté sujeta a la planificación nacional, regional, provincial, es decir que sea coherente en el sentido de que la ciudad es parte de un todo y ese todo es la República del Ecuador.

Se puede decir que la regeneración urbana que comenzó antes de la implementación de este código operó en una lógica orientada a potenciar la ciudad de forma independiente antes que responder a una agenda conjunta con el gobierno central. Para fortalecer el paradigma de desarrollo urbano en Guayaquil desde la óptica municipal, se lo convirtió en un proceso simbólico arraigado a la cultura de los guayaquileños. Este proceso de renovación urbana se sustenta en la “guayaquileñidad” como factor de legitimización del modelo de desarrollo urbano propuesto por la alcaldía. Para Andrade (2007) las acciones de la Municipalidad encarnan un espíritu cívico de orgullo local que es identificado con el guayaquileño. De esto se produce un discurso sobre la guayaquileñidad que presenta una fuerte filiación a ideales social cristianos. Este proceso de transformación urbana por parte del partido socialcristiano

(Psc) en casi tres décadas, legitimó un discurso político y un modelo de desarrollo urbano, que para Andrade (2006) se basa en que:

El Psc conjuga valores conservadores, católicos, empresariales y despóticos característicos a la derecha moderna en Ecuador y un discurso sobre cultura e identidad, “la guayaquileñidad”, asociado a una versión heroica, masculina y patricia de la historia, elementos que son explotados políticamente para generar filiaciones en contra del centralismo administrativo estatal, basado en la capital, Quito(Andrade, 2006: 5).

De este modo siguiendo, a lo expuesto por Andrade (2007) podríamos señalar que el proceso de transformación espacial, producción turística y limpieza sociológica impulsado por el poder local conocido como regeneración urbana, requiere de la figura del ciudadano como un infante que posee una fe ciega en la representación del bien común por parte de la Municipalidad y del ejercicio de ciudadano como una práctica predominante doméstica (Andrade, 2007:54). A partir de esta idea, se podría decir que la gestión municipal desde el 2000 hasta el 2014 desarrolló un discurso de identidad de la “guayaquileñidad” que necesita de dos componentes para legitimar su accionar: un fuerte orgullo local y la infantilización ciudadana. No obstante, esta transformación urbana se materializa en base a una ideología de corte neoliberal que posiblemente coloca en la agenda municipal intereses de ciertos sectores empresariales y corporativos sobre los del resto de los ciudadanos de Guayaquil.

Para Wong (2005) la regeneración urbana es: “un proceso de mejoramiento que implica remodelaciones y construcciones de diferentes espacios de la ciudad, acompañadas de marcos legales y ordenanzas que buscan tener un *efecto sinérgico* y

conducir hacia una *mejora* de las conductas sociales y de calidad de vida” (Zerega, 2007: 92). Es decir, que el proceso deberá aportar a mejorar las condiciones socio-culturales para que la población guayaquileña, con adecuados niveles de seguridad y educación pueda potenciar su capital social. Para el ex alcalde de Curitiba, arquitecto Jaime Lerner (2003) la ciudad se humaniza cuando en ella se integran funciones urbanas, tan dinámicas que hacen de la ciudad una estructura de vida y de trabajo juntos (Fukuda, 2010: 68). De esta manera la renovación de espacios urbanos y públicos en Guayaquil tienen un impacto directo en la funciones de la urbe, estas pueden o no estar mejorando la conducta urbana de la población guayaquileña.

Es importante además mencionar que cada ciudad responde a una tipología urbana que puede ser producto de sus condiciones históricas, naturales y espaciales. En la ciudad porteña de Guayaquil, una parte de las infraestructuras urbanas deberán estar acordes a las actividades derivadas de la presencia de un puerto marítimo. Entre ellas el comercio y los negocios son actividades que posiblemente necesiten infraestructuras urbanas que validen esta estructura mercantilista socio-económica. Sin embargo, una cosa es la función de la ciudad y otra distinta es la actividad a la que se dedica la ciudad. La primera es para garantizar oportunidades dentro de un espacio organizado para la calidad de vida y la segunda es el uso que desde el emprendimiento individual y colectivo impulsa el desarrollo económico de la ciudad. La planificación y la regulación en el uso del suelo deben garantizar espacios públicos y urbanos que permitan a Guayaquil desarrollarse urbanísticamente para lo social y no solo para lo económico. Este desarrollo urbano de la ciudad puede no estar priorizando otras infraestructuras igual de importantes que las vinculadas a la actividad portuaria.

En fin, la regeneración urbana en Guayaquil es un testimonio de la creciente inversión en obra pública y privada para la transformación del espacio público y la

construcción de infraestructuras urbanas que se ejecutan en diferentes regiones de nuestro país. Es así como la Municipalidad de Guayaquil implementa sus propuestas urbanas para promover la ocupación de terrenos disponibles dentro del área urbana mediante una gestión público-privada del suelo y su uso en Guayaquil. Esta notable evolución de la ciudad en las últimas dos décadas y media mantendrá la misma lógica en las acciones del cabildo, es decir cambiar el ornato de la ciudad para embellecer la ciudad. Sin embargo estas mejoras en el espacio urbano de los guayaquileños al mismo tiempo buscan legitimar políticamente a sus autoridades responsables de dicho proceso urbano.

2.2. La idealización de la regeneración urbana nace con el malecón 2000

La urbanización en Latinoamérica al igual que en el mundo nace con la migración de la población rural a la ciudad. Las ciudades con mayores oportunidades de insertarse en el escenario global fueron los focos de migración más significativos del siglo XX. En la década de los setenta se inicia un proceso de densificación comercial en la ciudad de Guayaquil que la convertiría en el principal centro de comercio del Ecuador. En efecto, el crecimiento poblacional de la costa y particularmente de Guayaquil está relacionado con el boom cacaotero conocido como el gran auge de las exportaciones de cacao ecuatoriano por la creciente demanda a nivel mundial hasta su declive en 1920 (Paz y Miño, 2011: 1). Según Ayala (2008) Guayaquil en el siglo XIX experimento un crecimiento de latifundio que la vinculó con la exportación por su acceso al río Guayas en la región litoral. Originalmente esta actividad económica se realizaba en el antiguo malecón Simón Bolívar cercano al centro urbano y a las orillas del Río Guayas hasta que las actividades portuarias fueron trasladadas al nuevo puerto en el sur de la ciudad.

El malecón Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil había sufrido los impactos negativos del crecimiento y desarrollo urbano de la época. Principalmente, su espacio público se había deteriorado convirtiéndose en un sector descuidado e inseguro para la ciudadanía. Se podría decir, que el problema que se evidenciaba en el antiguo malecón Simón Bolívar, se percibía también en la ciudad de Guayaquil. De lo cual se conoce que:

La ciudad de Guayaquil enfrentaba una estructura urbana con profundas distorsiones y desigualdades, tanto en términos de una centralidad deteriorada (congestión del centro, proliferación de bahías y de trabajadores informales, etc), así como por el crecimiento de las zonas periféricas, conformada por los sectores marginales de la ciudad, debido al flujo de inmigrantes provenientes de todas las regiones del país. Este escenario estuvo promovido por una crisis de servicios públicos y una gestión municipal fragmentada. (Navas, 2012:16)

Para entender que sucedió con el desarrollo urbano de la ciudad porteña es pertinente conocer que la ciudad de Guayaquil por dos ocasiones fue administrada por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) en 1984 y en 1988, ambas alcaldías sin terminar su periodos respectivos. Se puede decir que las administraciones del PRE no aportaron de forma positiva a la ciudad por los excesivos casos de corrupción y el pobre desarrollo urbano que tuvo Guayaquil. La crisis en el espacio urbano guayaquileño fue el reflejo de la crisis administrativa que la municipalidad tenía en su interior y que se exteriorizo a la ciudad (Navas, 2012:16).

Para mejorar la condición urbana de la ciudad era necesario rescatar un espacio público simbólico para los guayaquileños, el antiguo malecón Simón Bolívar. La recuperación integral de este espacio físico implicaba trabajar en la rehabilitación de sus áreas adyacentes afectadas por la degradación ambiental, la pérdida de identidad histórica, abandono físico, exclusividad funcional, problemáticas que eran visibles en su conjunto en el centro histórico de Guayaquil.

En este contexto urbano y político llega el socialcristiano León Febres Cordero a la alcaldía de Guayaquil en 1992. Una vez en posesión del poder local empezaron importantes obras municipales que re-significaron el imaginario de la ciudad para los guayaquileños, consiguiendo así, su reelección hasta el 2000. El nuevo modelo de gestión pública y “regeneración urbana” llegan a partir de la reelección de León Febres Cordero a la alcaldía (1996-2000). Sin embargo, es con el proyecto malecón 2000 para la recuperación física y potenciación urbana del antiguo malecón Simón Bolívar que se daría inicio a la regeneración urbana en Guayaquil. Es así como la “regeneración” urbana se convierte en la promesa redentora al caos que atravesaba la ciudad y esto se traducirá en “más” obras públicas para Guayaquil (Navas, 2012: 17).

Existía la inquietud de restablecer la relación de los habitantes de Guayaquil con el río, donde el espacio público del antiguo malecón Simón Bolívar sería el escenario destinado para dicho fin. Este proyecto debía perdurar y conservarse en el tiempo como un testimonio físico del progreso y desarrollo de la ciudad marcando el inicio de proceso de regeneración urbana para la ciudad de Guayaquil. “El malecón 2000 marca una nueva etapa en la estructura urbana, en el imaginario de la ciudadanía y en la gestión pública, ya que da inicio al plan de regeneración urbana instituido por el gobierno local como garantía para el progreso de la ciudad y los guayaquileños” (Navas, 2012:15).

Existen varios ejemplos en el mundo de intervención urbana con el objetivo de recuperar las riberas de ríos o mares para el beneficio de la población, su economía urbana y la identidad local. Entre los proyectos de renovación urbana de similares características tenemos: la Barceloneta en Barcelona/España, Puerto Madero en Buenos Aires/Argentina y la recuperación de talleres y almacenes sobre el río Támesis en Londres/Inglaterra (TRAMA, 2014). En base a estas intervenciones urbanas análogas mencionadas, el caso de Guayaquil se encasilla dentro del mismo perfil por la presencia del río Guayas. El proyecto urbano Malecón 2000 representó para la ciudad, la oportunidad de relacionar de forma armónica en términos de progreso su recurso fluvial y marítimo con sus ciudadanos. Además que esta intervención urbana buscó potenciar turísticamente a la ciudad que históricamente ha desempeñado un rol activo en el comercio internacional con su salida al mar por el océano Pacífico, convirtiéndose en un centro económico para el desarrollo nacional.

La regeneración urbana en Guayaquil puede ser considerado para unos un modelo exitoso y para otros una suerte de cambios urbanos que han perjudicado la producción de espacio público en la ciudad de Guayaquil. Para Andrade (2006) los espacios públicos y urbanos regenerados como: el malecón 2000, el malecón del salado, la avenida 9 de Octubre, etc. tienen cuatro elementos básicos en común. Estos elementos son:

- 1) una nueva arquitectura que responde a un lenguaje estético de un turismo global genérico,
- 2) Espacios renovados que se articulan a parques comerciales, patios de comida y centros de comercialización de bienes varios,
- 3) los elementos ecológicos construidos como artificios ornamentales complementarios y
- 4) el uso del espacio

reglamentado, disciplinado y vigilado por compañías privadas
(Andrade, 2006 : 6).

El malecón 2000 y otros espacios regenerados han utilizado estos elementos impuestos por el gobierno local que ha asumido que la ciudadanía está en completa conformidad con los mismos.

Estos dispositivos físicos de renovación son apropiados ideológicamente por las autoridades y ciudadanos con el fin de elaborar discursos sobre *identidad*, independientemente que este paisaje inventado tenga relación con una tradición, ya sea histórica, ecológica o arquitectónica (Andrade, 2006:8). El éxito logrado con el proyecto Malecón 2000 permitió a las autoridades consolidar discursos políticos que garantizaron su continuidad dentro del gobierno local hasta la actualidad.

Por otro lado, la idea de proyectar el malecón 2000 fue una iniciativa de la banca privada, propuesta por el Banco la Previsora con la finalidad de dotar de nuevas funciones al centro tradicional de la ciudad. Finalmente, sería una Universidad Inglesa la contratada para rediseñar este espacio (Navas, 2012: 18). Es así como, existieron intereses del Banco la Previsora por potenciar este *paseo frente a la ría* para que la ciudad tuviese un centro financiero más atractivo. Para que sus alrededores contasen con infraestructura urbana que permitirá una mejor accesibilidad al Banco y cambiase esa imagen de deterioro que tenía el centro de la ciudad.

Para la planificación y construcción del proyecto, la Municipalidad crea la fundación Malecón 2000, como la institución encargada de gestionar todo el proceso de producción de la obra, desde su concepción con los actores involucrados en la toma de decisiones, hasta su edificación en el paisaje urbano y la administración del

proyecto después de su construcción. Se inicia un periodo de privatización de la gestión pública que se inaugura con el proyecto del Malecón 2000, pero que actualmente se ha extendido hacia el resto de sectores regenerados de la ciudad (Navas, 2012:18).

Para el año 2000, Nebot asume el gobierno local y continúa con este proceso de transformaciones urbanas con el plan político y administrativo “Más ciudad”, conocido en la parte operativa como regeneración urbana. El malecón 2000 como la obra emblemática del proceso de revalorización del centro de Guayaquil procuraba mejorar la calidad de vida de los guayaquileños. Dentro de sus principales obras y proyectos, el plan contemplaba: Más obras, Más regeneración urbana, Más alimentos, Más seguridad y Más salud. La regeneración urbana tenía como objetivo regenerar las áreas públicas de la ciudad que habían sido descuidadas y no priorizadas. Entre las áreas regeneradas de la ciudad están: El Cerro Santa Ana, Urdesa y barrio Centenario, la playita de Guasmo, malecón del Salado, etc.

El proyecto Puerto Santa Ana dentro de este proceso de regeneración urbana será la continuidad espacial frente a la ría del malecón 2000, unidos ambos por la calle Numa Pompilio Llona. Este proyecto empezó a construirse en el 2005 impulsado por el Municipio y construido por el sector privado. Para Wilfrido Matamoros (2005), Gerente General de la Fundación Siglo XXI, la lógica y justificación de este proyecto está en rescatar y transformar un complejo de fábricas antiguas ubicadas donde se fundó la ciudad, entre ellas: la Cervecería Nacional, la fábrica de leche Indulac, la piladora Modelo. Con esta visión impulsada desde el Municipio se convertirá esta porción territorial del centro de Guayaquil en un complejo de edificios modernos (La Hora, 2005). En la actualidad, los ciudadanos que atraviesan este complejo de edificios

modernos son direccionados a uno de los dos accesos existentes para ingresar a “Ciudad de Río”, segunda etapa del proyecto Puerto Santa Ana.

El malecón 2000 de alrededor de 21 hectáreas y con un extensión aproximadamente de 3 kilómetros materializa en el imaginario urbano guayaquileño, el concepto de una “nueva ciudad” que se proyecta hacia el futuro, adaptada al enfoque neoliberal y que mira en la privatización de la gestión pública local una herramienta de progreso y desarrollo endógeno. Es así que las fundaciones como Siglo XXI, Metrovía y Fundación Aeroportuaria fueron creadas después de la construcción del Malecón 2000 para continuar con esta figura de entidades privadas sin fines de lucro y que sean estas fundaciones las que ejecuten y administren las obras impulsadas por la municipalidad de Guayaquil (Navas, 2012:19).

Los lineamientos programáticos que rigieron para proyectar el malecón 2000 fueron:

- a) Empezar a resolver los múltiples problemas del centro de la ciudad,
- b) Obtener ingresos suficientes para mantener el Malecón 2000 sin depender de asignaciones públicas,
- c) Crear una inversión de magnitud mínima necesaria para impactar positivamente en los alrededores,
- d) Relevar los monumentos históricos existentes recuperando parte de la memoria urbana perdida y
- e) Revalorizar la relación de la ciudad con el río (TRAMA, 2014).

Esta obra modificaría la forma de concebir el espacio público del antiguo malecón Simón Bolívar frente al río y además sería el punto de partida para mejorar otras áreas urbanas del centro de la ciudad con una lógica similar de intervención.

Existieron algunos aspectos que dimensionaron el trabajo de regeneración urbana del malecón 2000 para maximizar la eficiencia y eficacia de su ejecución. Entre ellos a nivel territorial, el proyecto limitó su área hasta el bordillo este de la Av. Simón Bolívar. A nivel reglamentario, las futuras edificaciones en él, no debían sobrepasar la altura de las copas de los árboles para no obstaculizar la vista de las propiedades con frente a la Av. Simón Bolívar. Además el área total de implantación comercial no debía exceder el 20% del área construida total. A nivel temporal, la mayor parte del proyecto debía estar inaugurado en el año 2000 como una meta de plazo a cumplir (TRAMA, 2014). El diseño debía cumplir estas especificaciones técnicas para que estuviera acorde con la zona de influencia que se vería beneficiada directamente por el proyecto.

Para el financiamiento del Malecón se concibieron dos espacios, aquellos que contribuían a pagar su edificación y otros que no contribuían a dicho fin. A través de créditos con el sistema financiero (Centro Comercial Malecón) y/o a través de concesiones (Museo del Banco Central) se logro financiar los primeros. En el caso de los segundos, mediante las donaciones provenientes de la ley 26 que permite donar hasta el 25% del impuesto a la renta causado se obtendrían los fondos (TRAMA, 2014). La ley no. 26 que otorga a través de donaciones voluntarias, participación en el impuesto a la renta a los Municipios y Consejos provinciales del país, publicada el 15 de octubre de 1997 en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 173, manifestaba:

Deducción del Impuesto a la Renta a las personas naturales o jurídicas que hagan donaciones y subvenciones a la Fundación Malecón 2000, ley que dispone que tales donaciones y subvenciones a favor de la Fundación Malecón 2000, destinadas a financiar exclusivamente el proyecto de ampliación, construcción, restauración, administración y

mantenimiento del Malecón sobre el Río Guayas de la ciudad de Guayaquil, podrán ser deducidas anualmente, hasta en un 25% del monto del Impuesto a la Renta causado que los donantes deban como contribuyentes por las utilidades que obtengan de los ejercicios económicos de los años 1997 al 2002 (CONGRESO NACIONAL, 1997).

Para que funcionara dicha infraestructura urbana fue necesario la creación de un modelo gestión que a través de concesiones y rentas garantizara su sostenibilidad económica y mantenimiento. Por 99 años en un convenio de comodato se entrega a la fundación malecón 2000 los terrenos donde está ubicado el malecón para que se desarrolle y administre el proyecto (TRAMA, 2014). El diseño presentado por Oxford Brookes University transformaría morfológica y físicamente el área de intervención y borraría del imaginario urbano la idea de un malecón desbastado por la falta de visión urbana y conservación del mismo. El municipio con esta privatización de la gestión, logro materializar en este proceso su “modelo de desarrollo”, trayendo consigo consecuencias peyorativas debido a que se implementaron políticas de uso para las zonas regeneradas (Navas, 2012:19).

La legitimación de los guayaquileños al modelo de desarrollo ejecutado por la municipalidad de Guayaquil en funciones ha permitido que Nebot pueda seguir con la misma lógica de intervenciones urbanas en la ciudad. Este apoyo de la ciudadanía se sustenta en la noción de la “guayaquileñidad”, discurso que la municipalidad ha utilizado para consolidar las transformaciones urbanas que bajo esta óptica siempre salvaguardan los intereses del guayaquileño. Sin embargo, es necesario reflexionar si

realmente los espacios renovados les permiten a los guayaquileños mejorar su *calidad de vida urbana*².

El autoritarismo emergente a inicios del siglo XXI en Guayaquil, por lo tanto, reposa en una serie de reformas arquitectónicas y urbanísticas, así como en la generación de un ambiente de control y vigilancia, cuando no directamente de histeria local, que legitima desde el control literal de los cuerpos hasta la anulación gradual del espacio público. El propio centro de la ciudad es un ejemplo claro de esta dinámica, con malecones renovados en donde el paseo, el manejo corporal y el descanso de los ciudadanos esta estrictamente normado (inclusive con prohibiciones de besarse públicamente por considerárselo obsceno, y, como se ha visto, códigos de etiqueta para hacer uso de las bancas y bienes) (Andrade, 2006).

El espacio público al estar normado no permite el debido empoderamiento urbano en la ciudad. La cultura urbana nace cuando los ciudadanos pueden practicar cotidianamente comportamientos que están en concordancia con su derecho a la ciudad y sus costumbres. Para Castells (1974) en la urbanización se constituyen formas espaciales específicas de las sociedad humanas generadas por la significativa concentración de las actividades y poblaciones en un espacio restringido demandan la existencia y difusión de un particular sistema cultural, la cultura urbana. En otras palabras el ser partícipe de la construcción de la ciudad no significa necesariamente regular la cultura urbana de los usuarios de los espacios públicos y urbanos.

² En el informe final de indicador de Calidad de Vida Urbana (ICVU) del Instituto de Estudios Urbanos y territoriales (IEUT) en Chile definió en su estudio a la calidad de vida urbana como: "las condiciones de vida objetivas de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil".

Sin embargo, los mentores, diseñadores y gestores del proyecto afirman que el progreso de la ciudad se fundamenta en el modelo de desarrollo urbano propuesto. Por otro lado, la academia y los ciudadanos afectados critican a la regeneración urbana por la exclusión social causada en las áreas regeneradas (Navas, 2012:20). Para Andrade (2005) la privatización del espacio público ha llevado a la implementación de políticas de uso y dispositivos de seguridad de las áreas regeneradas, destinadas a controlar el comportamiento de las personas. El urbanismo en Guayaquil debería garantizar los derechos de los ciudadanos al libre uso de los espacios públicos sin restricciones en sus comportamientos sociales y culturales.

Desde la visión foucaultiana se puede entender que la disciplina es el mecanismo de poder por el cual se puede controlar los elementos más tenues del cuerpo social y por lo tanto a los individuos, ¿cómo vigilar a alguien, su comportamiento, su conducta, como intensificar su rendimiento? etc. Se refiere a una especie de anatomía política que trabaja como una tecnología individualizante del poder (Allán, 2010: 11).

Para esto se entiende que la población dio origen a la biopolítica y el individuo a la anatomopolítica. En palabras de Foucault (1999) la “tecnología del poder” es el descubrimiento de la disciplina de la regulación y el perfeccionamiento de una anatomopolítica y el de una biopolítica (Allán, 2010:12).

En la regeneración urbana se percibe esta técnica destinada al control de la población. En otras palabras el ordenamiento urbano propuesto a Guayaquil trae consigo la esencia de una biopolítica (Allán, 2010:12). Esta forma de control que experimenta la ciudad provoca cambios en su comportamiento urbano y podría incluso eliminar ciertas tradiciones históricas que no encuentran salvaguarda en este nuevo escenario urbano. Incluso esta disciplina que marca un orden oculto impuesto por la

regeneración podría limitar el acceso de la población a ciertos espacios públicos inconscientemente.

Más allá de que el comportamiento urbano se haya visto condicionado por el modelo de regeneración urbana impuesto en Guayaquil, una parte de sus habitantes lo entienden como necesario y lo aprueban. Las nuevas obras urbanas y arquitectónicas dentro del imaginario de la ciudadanía se han convertido en símbolos de identidad y evidencia del progreso de la ciudad (Navas, 2012: 22). De esta manera, el Malecón 2000 se convierte en testimonio físico que recuerda los guayaquileños la transformación urbana que ha emprendido la ciudad, que es calificada por una parte de los habitantes como un éxito dentro de la gestión municipal responsable del proyecto.

Se podría decir, que las ciudades se reinventan a sí mismas con la implementación de grandes proyectos urbanos (GPU) que transforman el espacio público y urbano. Para Lungo (2004), los GPU son: “no sólo las grandes obras emblemáticas, sino también grandes operaciones urbanas que asumen, en muchos casos, la forma de programas de intervención a través de un conjunto de acciones urbanas de nivel intermedio que por su integración tienen un profundo impacto en el desarrollo de una ciudad” (Lungo, 2004:16). Un GPU desde la planificación urbana puede mejorar el espacio público, si su construcción está justificada en base a dotar de servicios y satisfacer las necesidades públicas. Guayaquil ha incorporado a la urbe varios GPU, entre ellos: malecón 2000, malecón del Salado, la plaza comercial Piazza de los Ceibos, etc. El factor común de estos GPU es que son espacios para el consumismo y carecen de lineamientos urbanos en lo ecológico, cultural y social. Los GPU deberían priorizar las necesidades de la ciudadanía ya que estos serán parte de los equipamientos urbanos que la ciudad necesita para mejorar su calidad de vida.

Para finalizar, se puede afirmar que el proceso de renovación urbana en Guayaquil en las últimas décadas, obedece a una lógica impositiva sin la necesidad de ser consultada con la ciudadanía. Particularmente el diálogo para la producción de espacio público con los sectores sociales más vulnerables es casi nulo. Asimismo, es preciso señalar que el modelo utilizado en Guayaquil pretende afianzar ciertos lazos con los sectores privados, lo que para algunos expertos como Kingman (2012) y Coulomb (2002), limita el campo de acción y el empoderamiento público, ya que prioriza los intereses privados sobre los públicos. Por último, se podría entender que el discurso político-urbano utilizado en Guayaquil promueve un chauvinismo localista- regionalista que sirve para crear la noción de que la alcaldía constantemente lucha por los intereses de los guayaquileños.

Capítulo 3. Proyecto Puerto Santa Ana: Ciudad del Río

3.1. Economía del suelo: Privatización del espacio público como fuente de acumulación capitalista

Los procesos urbanos muchas veces están condicionados por exigencias del mercado inmobiliario, y en casos extremos, este suele determinar la forma de crecimiento y desarrollo urbano (Sabatini, 1996). En este marco, la planificación urbana en manos de los intereses del mercado inmobiliario puede derivar en proyectos excluyentes afectando seriamente el sistema urbano y el desarrollo equitativo de la ciudad. Con la materialización de este tipo de proyectos, se establece una lógica de oferta y demanda habitacional que se basa en la libre especulación por la falta de una regulación en los precios inmobiliarios. La plusvalía de zonas regeneradas como es el caso del proyecto Puerto Santa Ana y su cercanía al río, hace que estas especulaciones sean muy altas al determinar el valor del bien inmueble para su arriendo o compra. En base a lo mencionado anteriormente, la economía del suelo ya no tiene relación alguna con la inflación nacional o el ingreso per cápita promedio sino que responde netamente a un valor de mercado más allá que a un valor de uso.

Para Harvey (2014), en toda sociedad capitalista, las mercancías que compramos tienen un valor de uso y un valor de cambio. Por ejemplo, el valor de uso y de cambio de una vivienda. Como valor de uso, esta nos permite construir un hogar, ofrece cobijo, privacidad y sobretodo seguridad. Sin embargo, el uso que se le da puede variar desde convertirla en un taller para trabajar o en un refugio para niños sin hogar. Con respecto al valor de cambio, se refiere a que usar privilegiadamente la vivienda tiene un costo traducido en dinero. Por ejemplo, ese costo podría estar determinado por los salarios de los albañiles, las materias primas empleadas, etc. Lo que realmente determina su valor

de cambio será el estar considerada como una mercancía que será vendida en el mercado para quien pueda pagarla porque la necesita. En la actualidad, Harvey define ese valor de cambio de la siguiente forma:

El valor de cambio queda fijado por los costes básicos de la edificación de la casa (trabajo y materias primas), pero en este caso se añaden otros dos costes: en primer lugar, el margen de beneficio que espera el constructor que desembolsa el capital inicial necesario y paga el interés por los eventuales créditos solicitados, y en segundo lugar, el coste de adquirir o alquilar el suelo a sus propietarios. El valor de cambio queda determinado por los costes reales de producción más el beneficio, el coste de endeudamiento y la renta capitalizada (precio de la tierra). El objetivo de los productores es obtener valores de cambio, no valores de uso (Harvey, 2014: 33).

Como puede observarse, las personas al momento de adquirir o alquilar un bien inmueble deberán pagar un valor de cambio que no es coherente por su complejidad explicada en el párrafo anterior con el valor real de uso. El mercado ha diseñado toda una estructura crediticia para involucrar en este escenario de oferta de viviendas a todo aquel que por necesidad está dispuesto a pagar con dinero prestado, hipotecas, valores inflados por la especulación en el mercado de la vivienda.

Ante la situación planteada, se pueden analizar estas soluciones habitacionales para las necesidades de vivienda de la población. En la actualidad, la producción arquitectónica inmobiliaria trabaja para distintas estructuras de poder con objetivos muy distintos como por ejemplo los bancos, empresarios, etc. Ellos se convierten en instituciones intermedias y no realmente en clientes finales que usaran la vivienda o

departamento que puedan calificar de aceptable las soluciones espaciales propuestas para el desarrollo de la vida en la cotidianidad. Se construye para clientes anónimos; ya que los promotores o inversores jamás vivirían en las casas o departamentos que ofertan y en estas condiciones el hacer arquitectónico desde lo profesional hace de menos su compromiso social, cultural, ecológico con el cliente final dentro de una ciudad integral.

Hechas las consideraciones anteriores, en la avenida Simón Bolívar existen predios frente al río Guayas para alquiler, más allá de la ubicación céntrica privilegiada, las personas podrían considerar vivir en el centro debido a que el cabildo ha mejorado parcialmente las condiciones urbanas de la zona. Se realizó una investigación de campo del mercado inmobiliario en esta zona y se encontró que existen edificios como el Valra, el Dorado o la Riviera que tienen departamentos generosos en área, por ejemplo 100, 120 o 140 m² con precios de alquiler coherentes, si se considera la cantidad de m² de los que se dispondrá. En este recorrido sur-norte, se puede llegar a la plaza Colón en las Peñas y encontrar un departamento de 140 m² con un costo de alquiler de \$900 dólares.

Continuando con esta indagación de precios de alquiler que tiene el mercado inmobiliario en Guayaquil sobretodo en el parte céntrica, se llega hasta ciudad del Río, la segunda etapa del proyecto Puerto Santa Ana. Este proyecto inmobiliario que aspira atraer a personas a vivir frente al río en un espacio público-privado es parte de las transformaciones urbanas que está experimentando Guayaquil en el siglo XXI. Por ejemplo, en el edificio Riverfront I se encuentran suites de 58 m², departamentos de 63 y 70 m² de oferta para alquiler con precios de arriendo inflados por la especulación con una incoherente relación a la cantidad de m², de los que se dispondrá por esos valores. Un departamento de 63 m² para alquilar costaría alrededor de \$1200 dólares. El edificio Riverfront II, también oferta departamentos de 84 m² amoblados por \$2000.

Para Oviedo (2008), lo que se pretende con estos proyectos es expulsar del centro urbano a los sectores populares y consolidar un centro para sectores económicos medios-altos y altos. Este proceso tiene una lógica de invasión-sucesión, ya que primero los promotores inmobiliarios acceden a estas zonas y desarrollan nuevas infraestructuras acorde a las necesidades de estos sectores, con esto ganan legitimidad entre los habitantes. Sin embargo, lo que pretenden es que se eleven los precios de suelo, para luego desarrollar sus proyectos inmobiliarios con la plusvalía ganada por estas intervenciones, lo que termina por inflar los costos, y por último, termina por reemplazar a los residentes por nuevos sectores con mayor poder adquisitivo.

Este proyecto inmobiliario, posiblemente está direccionado a un grupo exclusivo de usuarios que deseen y puedan pagar esos no-regulados valores de alquiler en el mercado de bienes raíces. Posiblemente, el proyecto sea generoso en áreas comunales y las edificaciones dispongan de acabados aceptables, sin embargo el verdadero análisis está en conocer si dichos valores de cambio están responsablemente justificados en el proyecto. La actual lógica sobre plusvalía a nivel nacional demuestra que si un inversionista constructor levanta un proyecto donde no existen servicios básicos o infraestructura urbana pero que la alcaldía proveerá de los mismos, los dueños del proyecto creen estar en su derecho de alzar los precios de los bienes inmuebles por dicha dotación de servicios básicos o infraestructura urbana en el sector. Por otro lado, en este proyecto se debería revisar si existe el equipamiento urbano apropiado cercano que dote de educación, cultura, alimentación, salud, etc. a los futuros moradores. La suma de todos estos factores de forma integral podría justificar valores de cambio más justos haciendo que el proyecto sea más viable.

En ese mismo sentido, para comprender mejor la economía de suelo que se genera por proyectos urbanos de estas características, es importante abordar el siguiente concepto:

La renta del suelo urbano, en estos procesos, constituye la objetivización en términos económicos y de precio, y la asignación a cada específico *lugar*, del valor que los actores económicos atribuyen explícita o implícitamente a cada *localización* territorial en sus procesos de definición de las elecciones localizativas, productivas y residenciales.[...]La renta, por lo tanto, está estrechamente ligada a procesos de optimización en la asignación de los recursos territoriales entre usos alternativos, minimización de los costes de movilidad y transporte. La renta es, pues, el precio que mantiene en equilibrio la demanda y oferta de suelo y realiza la mejor asignación territorial de los recursos para la colectividad en su conjunto (Camagni, 2004:165).

La renta que se pueda obtener del suelo, esta ya sea que este en una vivienda unifamiliar o en un régimen de propiedad horizontal, debe ser coherente con la optimización del recurso territorial en función del uso, accesibilidad, transporte y sobretodo bien urbano colectivo.

En el centro de la ciudad se concentran servicios y equipamiento urbano que garantizan el desarrollo de vida urbana. Por esta razón, se debería entender que en la centralidad que no permite el mal uso del territorio; debido a su alta concentración y tránsito urbano, la renta de este suelo debería ser la más alta por lo mencionado en el párrafo anterior. Sin embargo, el proyecto Puerto Santa (ambas etapas I y II) pretenden direccionar las rentas más altas a esta parte de la ciudad lo cual afecta al tejido

económico urbano del centro de la Guayaquil. Esta localización es una contradicción al concepto de centro-periferia, que promueve al centro como el sitio idóneo de localización para actividades de carácter económico, productivo y residencial. Se puede hacer referencia al modelo de Johann Heinrich Von Thünen para organizar el espacio al interior de la ciudad. Es fundamental para la economía urbana la localización de la actividad económica y residencial, debido a que implica la capacidad de organizar el uso del espacio, principalmente, el espacio en términos económicos. Esto en consecuencia genera la renta del suelo a partir del uso del suelo. Es evidente entonces, que es necesario definir responsablemente los patrones de localización para las actividades económicas y residenciales para la optimización de los recursos territoriales en el espacio urbano.

En conclusión, el tejido urbano del centro Guayaquil responde a un proceso histórico de economía urbana relacionado al uso de su suelo. Según Harvey (2000) define este fenómeno como “alimentar al monstruo urbano” donde cada nueva oleada de inversión pública es necesaria para que la anterior compense. La alianza entre público y privada significa que el público asume los riesgos y el privado se queda con las ganancias (Harvey,2000 :167). Sin embargo, la localización de rentas altas por uso del suelo genera injustificados precios en alquileres para el acceso a la vivienda en espacios público-privatizados. Estos factores son definitivamente atentados a la organización territorial de una ciudad que demanda otro tipo de necesidades. Del mismo modo, el espacio público que se produce bajo estas condiciones ocasiona en la mayoría de las personas una auto-exclusión debido a su articulación con los espacios de propiedad privada que tienen una mayor jerarquía en estos espacios urbanos.

3.2. Análisis espacial-funcional del circuito urbano: Malecón 2000-Proyecto

Puerto Santa Ana

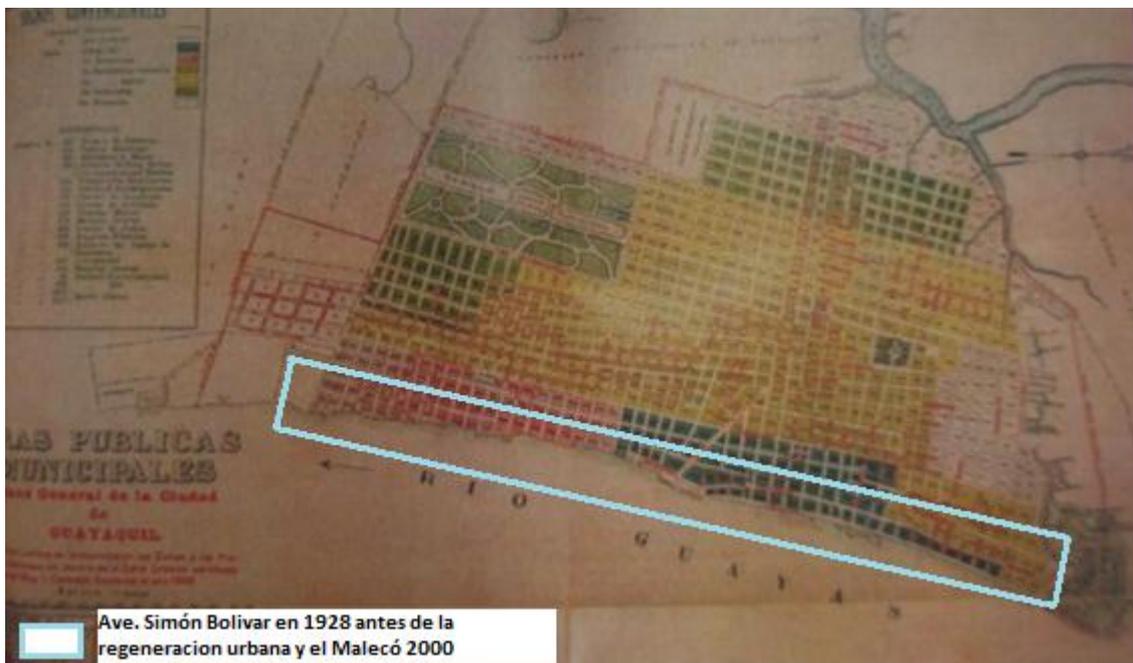
En un eje Sur-Norte a lo largo de la Av. Simón Bolívar se encuentran edificaciones y espacios públicos que aportan desde lo espacial y funcional de manera integral, tanto regenerados como pre-existentes en el suelo urbano; al proyecto más emblemático de regeneración urbana conocido como malecón 2000 para la ciudad de Guayaquil. Para llegar al proyecto Puerto Santa es importante analizar donde inicia la ruta de espacios urbanos regenerados y qué edificios y espacios públicos están involucrados en este proyecto urbano. Las edificaciones, monumentos, barrios y demás espacios urbanos integrados a lo largo de esta intervención urbana han transformado física y simbólicamente esa zona y con la ayuda de una estrategia mediática y discursiva propuesta por la Municipalidad, han configurado un nuevo imaginario urbano que asocia este proceso con la noción de una ciudad moderna que progresa en el siglo XXI.

A continuación se explicara la historia de los edificios y monumentos más relevantes que conforman este circuito regenerado por el Cabildo con la finalidad de poder evidenciar que históricamente este sector de la ciudad tiene un fuerte valor cívico, identitario y simbólico para los guayaquileños. Estos edificios emblemáticos y monumentos relacionados con la historia de Guayaquil fueron absorbidos e integrados en el proceso de regeneración urbana y pasaron a constituir la nueva visión de ciudad para el imaginario de la población. El espacio público en el circuito está presente en todo el espacio urbano que lo conforma sin embargo por ejemplo en el caso del malecón 2000 existen rejas y horarios de uso que son parte de los mecanismos de control debido a que funciona bajo la lógica de administración privada. Adicionalmente, el barrio las Peñas, Puerto Santa Ana etapa I y II (Ciudad del Río) que responden a un uso de suelo residencial y comercial, tienen espacios públicos sin rejas. En el caso de los dos últimos

la falta de un enfoque social-inclusivo del suelo ha hecho que el proyecto sub-utilice su espacio público.

Primero, resulta pertinente hacer un contraste temporal que explique visualmente la transformación urbana que sufrió la ciudad de Guayaquil en la Ave. Simón Bolívar, para esto se incluye un plano de la ciudad de 1928 donde se puede observar que el paseo peatonal frente a la ría no contemplaba el proyecto Malecón 2000. Además de unas fotografías de 1931 cuando existía el Paseo de las Colonias que luego cambiaría su nombre por una ordenanza municipal en 1936 por el Malecón Simón Bolívar, para indicar como era el espacio público de ese entonces en comparación con el actual. Finalmente, un mapa del circuito urbano donde se encuentra el proyecto Puerto Santa Ana II que es el caso de estudio.

Gráfico 1. Mapa de la ciudad de Guayaquil de 1928 antes del malecón 2000 implementado por la regeneración urbana.



Fuente: Archivo Histórico de Guayaquil

Gráfico 2. 1) y 2) Paseo de las Colonias en 1931 y Malecón Simón Bolívar de 1936; 3) y 4) Proyecto Malecón 2000 que sustituyó al antiguo malecón Simón Bolívar.



Fuente: Fotografías de Richard C Gill y El Universo.

Gráfico 3. Intervención Urbana desde el ex mercado sur hasta la segunda etapa del Puerto Santa Ana conocido como Ciudad del Río.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Para comenzar este recorrido urbano en sentido Sur-Norte, primero está el malecón 2000 que empieza desde el palacio de cristal. El palacio de cristal de Guayaquil en los años 90 era conocido como el Mercado Sur de Guayaquil y servía para el expendio de frutas, verduras, pescado, entre otros productos de consumo interno. Estas estructuras de hierro y cristal se construyeron por todo el mundo a partir del éxito conseguido en Londres con el Palacio de Cristal en el parque Hyde en 1851. En Guayaquil, este referente de la arquitectura del siglo XIX se convirtió en un exclusivo espacio para eventos formales donde su uso público es en la actualidad de carácter restringido.

Avanzando en dirección sur-norte está el club de la Unión fundado en 1869. Edificación que congregaba a las elites profesionales y empresariales guayaquileñas, como un centro de discusión para el desarrollo de la ciudad. En este mismo espacio público se encuentra a la altura de la avenida Olmedo el monumento a Olmedo. José Joaquín de Olmedo es uno de los personajes más ilustres de la ciudad por los siguientes nombramientos: Presidente de la Provincia Libre de Guayaquil (1820-1822), vicepresidente del Ecuador (1830-1831), Presidente del Ecuador del triunvirato con Vicente Ramón Roca y Diego Noboa (1845) y primer alcalde de Guayaquil(1839-1840).

Diagonal al monumento de Olmedo encontramos la bahía, que es un centro informal de comercio que comprende alrededor de 20 manzanas de oeste a este de Guayaquil. Debido a sus precios relativamente bajos comparados con otros centros comerciales formales se ha convertido en un espacio popular para el consumismo de la ciudad concurrido por locales como interprovinciales. Más adelante por esta misma acera están dos edificios el Panorama Building y el Dorado ambos sobre la Ave. Simón Bolívar frente al río guayas.

Pasando la calle Colon está el edificio Valra junto a la calle 10 de Agosto. A esta altura esta la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. En 1922 se lanza la convocatoria del concurso de proyectos para el Palacio Municipal de Guayaquil donde el arquitecto italiano Francesco Simeone Maccaferri es el ganador. Su diseño tomo como referente la Galería Vittorio Emmanuel II de Milán (1865-1867)(Compte, 2007: 77). A esta edificación por la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) se le otorga la autonomía administrativa, funcional y economía del cabildo. La administración municipal tiene como objetivo de satisfacer las necesidades colectivas de la urbe, acorde a lo establecido por la ley para su desarrollo y fines del Estado (GAD GUAYAQUIL, 2014).

A la altura de la calle 10 de agosto frente al Municipio se encuentra la torre del reloj de Guayaquil. Fue traída desde Europa en 1842 como un obsequio a la ciudad por Vicente Rocafuerte, gobernador de Guayaquil en ese entonces. A la derecha del reloj público se encuentra el Yacht Club Naval fundada en octubre de 1928, en la actualidad se realizan eventos sociales de todo tipo.

Entre la municipalidad de Guayaquil y el palacio de gobernación del guayas se encuentra la fragua de vulcano, monumento que dentro de la memoria social recuerda la noche del 1 de octubre de 1820 liderada por José Joaquín de Olmedo previa a la declaración de independencia de Guayaquil el 9 de Octubre del mismo año. Junto a la calle Aguirre esta la gobernación del Guayas, edificio proyectado por el arquitecto alemán Augusto Ridder en 1921, el cual fue construido entre 1923 y 1924 con modificaciones al plano original por parte del ingeniero italiano Mario Gherardi, técnico de la Sociedad General de Construcciones (Compte, 2007: 122). Dentro de los objetivos de la gobernación está seguir lineamientos y políticas de Estado en lo administrativo y político que garanticen derechos y la paz ciudadana de la provincia del Guayas

(GOBERNACION GUAYAS, 2014). Actualmente, también funciona en este edificio la Universidad de la Artes que tiene como objetivo formar y articular profesionales del arte conscientes de las implicaciones de su práctica en los procesos ideológicos, políticos y económicos del contexto inmediato y global (UARTES, 2014). Esta Universidad será el epicentro para fomentar el arte y la cultura desde la academia para la ciudad Guayaquil y todo el país.

Junto a la calle Illingworth está la prefectura del Guayas. La COOTAD en su artículo 41 manifiesta como competencia primordial para el GAD del Guayas:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales (COOTAD, 2014).

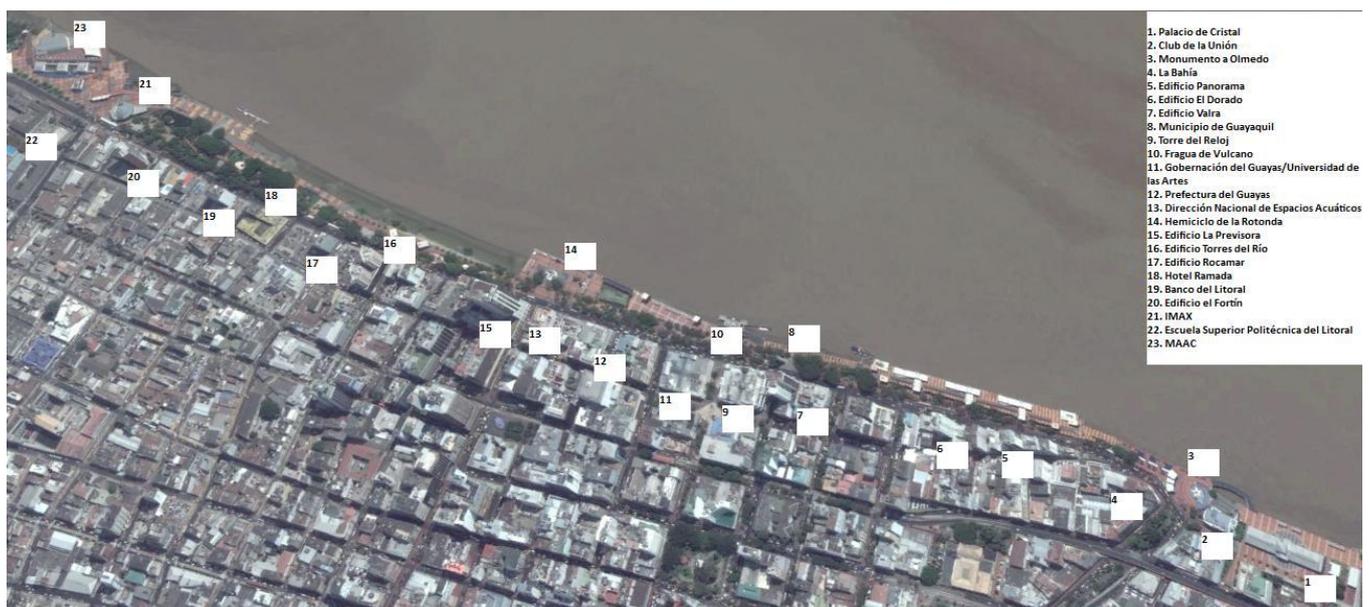
Hacia el norte pasando la calle Elizalde se encuentra la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos. Edificio diseñado en 1925 por el arquitecto italiano Pedro Fontana, inicialmente la obra arquitectónica se llamaba Sociedad Continental (Compte, 2007: 49). Al frente de esta edificación se encuentra el monumento hemiciclo de la Rotonda en la intersección en la calle 9 de Octubre y la Av. Simón Bolívar. Este monumento celebra la entrevista de Guayaquil a Simón Bolívar y José de San Martín, como el encuentro de los dos libertadores el 26 julio de 1822 en la ciudad porteña. Es importante recalcar que la calle 9 de Octubre se conecta en dirección oeste con el Parque del Centenario que alberga el monumento a los próceres de la Independencia.

Frente al hemiciclo de la Rotonda está el edificio la Previsora, el segundo edificio más alto del Ecuador después de la Torre The Point. Construido por la constructora chilena LPV en el año 1991, tiene una altura de 135 metros. En este

edificio se encuentra el Bankers Club, uno de los clubes privados más exclusivos del país. Más adelante se encuentra el edificio de Torres del Río en la calle Junín. En la calle Luis Urdaneta está ubicado el edificio Rocamar. A continuación en la calle Imbabura están el hotel Ramada de un lado y del otro el Banco del Litoral. A la altura de la calle Padre Aguirre se encuentra el edificio el Fortín y al frente acercándose para la calle Loja está la empresa de tecnología para el entretenimiento IMAX que funciona como un cine de pantalla esférica para los guayaquileños.

En la calle Loja también está ubicada en 2.5 hectáreas la Escuela Superior Politécnica del Litoral. En este campus cercano a las Peñas se ofertan las carreras de Turismo y Diseño Gráfico, el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), la Escuela de Postgrado (ESPAE) y el Programa de Tecnología en Computación (PROTCOM). Al frente de la Universidad está el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC), en este museo se expone arte y cultura de Ecuador, de la Era Precolombina y de Latinoamérica.

Gráfico 4. Edificios y monumentos en el malecón 2000 y la Av. Simón Bolívar



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

A continuación aparece el fortín de la Planchada declarado como un monumento patrimonial por el Municipio de la ciudad en 1996. Desde este punto se marca la entrada al barrio más antiguo y emblemático de la ciudad de Guayaquil, las Peñas. Declarado Patrimonio cultural de la nación en 1982, está ubicado en las faldas del cerro Santa Ana, este barrio goza de una arquitectura colonial propia de los españoles que habitaron allí en el siglo XVI. En el gran incendio de Guayaquil en 1896, el barrio Las Peñas fue destruido con el fuego al igual que gran parte de la ciudad de ese entonces. El barrio Las Peñas fue intervenido de carácter prioritario en la regeneración urbana del centro histórico de Guayaquil con el afán de recuperar el valor histórico del sitio. La restauración de las edificaciones en madera, que en la década de los 80 se encontraban en mal estado fue fundamental para preservar este patrimonio arquitectónico y urbano de Guayaquil. En la actualidad, el recorrido por las escalinatas del cerro Santa y su cima donde están el faro del cerro Santa Ana y una pequeña capilla se han convertido en uno de los destinos turísticos más importantes de la ciudad. Cabe mencionar que el centro histórico de Guayaquil comprende el área que va desde las Peñas hasta la avenida Olmedo y desde el malecón del río Guayas hasta el malecón del estero Salado.

Desde el Fortín de la Planchada se puede caminar hacia la calle Numa Pompilio Llona, nombre que honra al escritor y filósofo ecuatoriano, suscriptor del acta de independencia de Guayaquil y prócer de la independencia del país. Esta calle constituye el ingreso al proyecto Puerto Santa Ana en sentido sur-norte. El Puerto Santa Ana es un proyecto inmobiliario impulsado por el cabildo, que está ubicado donde antiguamente funcionaba la Cervecería Nacional. La idea original del proyecto para este espacio público-urbano, era convertirlo en un centro de recreación teniendo como analogías el Cocowalk o el Coconut Grove de Miami en Estados Unidos. El municipio encargó los estudios de la obra a DDG (Development Design Group), para el desarrollo del proyecto

desde Estados Unidos. La fundación 2000 junto a la fundación siglo XXI serian las responsables de ejecutar el proyecto (El Universo, 2005).

Se puede observar una vez más que ni las escuelas de arquitectura de Guayaquil, ni arquitectos locales son consideradas en este tipo de proyectos arquitectónicos-urbanos dentro de la ciudad. En una entrevista a Handel Guayasamín (2014) Presidente del Colegio de Arquitectos de Pichincha y del Ecuador, mencionó se debe reflexionar sobre:

La arquitectura y el urbanismo son sin duda hechos culturales es por tanto que si nosotros apuntamos a respuestas desde el ámbito de la cultura del arte, de la arquitectura, que sean respuestas también contextualizadas, que tomen en cuenta los aspectos de la historia de la cultura de los pueblos, creo estaríamos apuntando a una sostenibilidad en el ámbito de la producción arquitectónica.[...] porque está de moda el *internacionalismo de la arquitectura*, esto supone que las propuestas que se están haciendo en Dubai, Nueva York donde sea, se las traslada inmediatamente acá (Guayasamín, 2014).

Es una irresponsabilidad proyectar y producir arquitectura basada en modelos exógenos en una ciudad sin analizar exhaustivamente su idiosincrasia, cultura, situación socio-económica de la mayoría de la población, necesidades espaciales reales, etc. Conocer a fondo todos estos factores determina y garantiza la viabilidad y éxito del proyecto arquitectónico y urbano. Las escuelas de arquitectura guayaquileñas familiarizadas con la cultura local podrían ser el puente entre las necesidades espaciales y arquitectónicas reales de la población y el municipio responsable de ejecutarlas para el beneficio de la ciudadanía.

El proyecto Puerto Santa en su totalidad comprende un complejo de varios edificios entre ellos: locales comerciales, oficinas y departamentos, además de museos, plazas y un malecón que bordea al río Guayas. Esta se dividió en dos etapas, la primera fue inaugurada en el 2007. La primera etapa del proyecto la conforman 7 edificios: 1) Astillero, donde se sitúan los museos de la Música, de Barcelona y de Emelec, además locales comerciales y oficinas, 2) Barlovento, que dispone de cuatro pisos para departamentos y un área social, 3) Torreón, que tiene locales comerciales y oficinas, 4) Sotavento, que posee departamentos, locales comerciales y un área social con piscina, 5) Los Silos, en el pasado era una bodega de la Cervecería y que actualmente integra locales comerciales y departamentos y 6) Plaza Pilsener, que es considerado como un espacio para la realización de espectáculos artísticos.

Estas edificaciones estaban relacionadas con un pasado histórico de Guayaquil y esto comprendía un patrimonio inmueble industrial como es el caso de la antigua cervecería nacional. Al recuperar estos espacios y edificaciones es importante analizar si logran obtener un empoderamiento público que ayude a crear identidad local. Para Florencio Compte(2014), Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Guayaquil todavía falta mucho para alcanzar este objetivo; el entrevistado expresa lo siguiente:

Para empoderarse de un proyecto, primero hay que tener formación y conocimiento. La gente no conoce, luego [...] cualquier proyecto de recuperación de un área o sector patrimonial o de edificaciones patrimoniales, lo que menos se desea es que sean proyectos exclusivamente museísticos o contemplativos, sino que tienen que ser espacios vivos. Lo ideal sería que cada uno de estos lugares recupere sus usos originales a los que fueron planteados. Cuando se habla de un

patrimonio industrial reconvertido rara vez se lo convierte en vivienda de lujo (Compte, 2014).

Por un lado se recupera un espacio público que está abandonado pero por otro lado la rehabilitación de inmueble patrimonial es sui generis, por la razón de convertirlo en un edificio de departamentos de costo alto y no posiblemente un museo que explicara y contara esa parte de la historia de Guayaquil relacionado con la industria cervecera. Como museo hubiera permitido disponer de un lugar con historia de la ciudad que sirva para reflexionar como punto de partida sobre la ciudad del pasado y la ciudad del futuro.

Gráfico 5. Primera etapa del proyecto Puerto Santa en la ciudad de Guayaquil.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

La segunda etapa de Proyecto Puerto Santa Ana es construida por el Consorcio Nobis, de la empresaria Isabel Noboa. Esta parte norte del Puerto Santa fue vendida al consorcio y se nombró al complejo “Ciudad del Río”. Actualmente existen edificios

terminados o que todavía están siendo construidos. El complejo planea tener 9 edificios para impulsar el desarrollo inmobiliario de este sitio estratégico frente al río en Guayaquil. Los edificios que están terminados son: 1) Riverfront, son 2 edificios que ofrecen departamentos y oficinas, 2) el hotel Wyndham, de la franquicia norteamericana Wyndham hotel group, 3) The Point, inaugurado en el 2013 es un centro de negocios; actualmente el edificio más alto del Ecuador con 36 pisos y 137 metros de altura diseñado por el arquitecto ecuatoriano Christian Wiese, 4) Torres Bellini, son dos edificios que ofrecerán apartamentos con áreas comunales tipo resort. La primera está construida la segunda se encuentra en estado de construcción. Los que edificios que se construirán posteriormente a los primeros mencionados en ciudad del Río son: 5) Emporium, una extensión del The Point para locales comerciales, oficinas y departamentos, 6) Spazio, comprende una extensión del Torres Bellini para departamentos y 7) un edificio para informes y ventas, que impulsa el posicionamiento del proyecto inmobiliario en la ciudad.

Gráfico 6. Proyecto en construcción de “Ciudad del Río”, etapa 2 Puerto Santa Ana.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Nuevamente, el municipio de Guayaquil en el afán de fomentar el desarrollo del mercado inmobiliario, abala la construcción de un complejo arquitectónico que transforma un gran espacio público en un semi-privatizado de uso restringido. Posiblemente el costo más alto será haber perdido la vista privilegiada del cerro Santa Ana desde el puente de la Unidad Nacional que por tantos años fue parte del paisaje cultural y natural de los guayaquileños. A propósito de, al entrevistar a Félix Chunga (2014), Coordinador de Observatorio Urbano y Territorial IPUR de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Guayaquil, opinó que el éxito en un proyecto inmobiliario está dado por la proximidad con la conectividad y la movilidad, llegando a lo que concluye sobre Ciudad de Río:

Funciona como una isla, tengo la vista hacia el río desde un apartamento y mi acceso a servicios es muy limitado. No tengo un supermercado cerca, por más que tenga un espacio público de una calidad aceptable no tengo colegios cerca, no tengo centros de salud, no tengo hospitales sin que esto me lleve a tomar el carro. Entonces, yo creo que eso falta, tomar en cuenta su conexión con el resto de la ciudad y con el equipamiento para que este proyecto pueda funcionar correctamente (Chunga, 2014).

El espacio urbano debe ser pensado desde la optimización del territorio para el máximo beneficio de la ciudadanía. Estos procesos urbanos deben ser más inclusivos para conocer realmente que es lo que la población de Guayaquil necesita a nivel de producción arquitectónica y urbana. No se puede construir un proyecto inmobiliario direccionado solo para un estrato económico y luego esperar que la población se empodere de un espacio parcialmente privatizado y de uso restringido en nombre de la recuperación del espacio público. Debe existir mayor responsabilidad en el uso del recurso territorio en la ciudad de Guayaquil, es inconcebible que la lógica del proyecto

permita a “unos” ver el río (Ciudad del Río), a “otros” ya no se les permita ver directamente el río (Moradores del Cerro Santa Ana) y a “toda la población” no se les permita ver al emblemático cerro que forma parte de esa naturaleza privilegiada que tiene Guayaquil.

El concepto de regeneración urbana de Guayaquil aplicado al proyecto Puerto Santa Ana puede tener un alto costo en el comportamiento socio-cultural de la población en relación con su espacio público. Se reconoce que la regeneración urbana es un proyecto de reconstrucción y embellecimiento de sitios emblemáticos, sin embargo oculta un trasfondo político, económico y social. Hasta qué punto este modelo que fue impulsado para transformar una ciudad en decadencia como lo era en el pasado Guayaquil con administraciones previas al PSC; ya no es coherente con las necesidades de las actuales generaciones y este causando una degradación urbana de la misma.

En Guayaquil se debe tener en cuenta que la lógica de la regeneración urbana en proyectos como Puerto Santa Ana no necesariamente es la de creación de espacio público que garantice la calidad de vida urbana de las personas. Las intervenciones urbanas en Guayaquil pueden haber rescatado la autoestima de los habitantes en relación con las mejoras en el ornato de la ciudad pero al mismo tiempo aniquilado el espacio público. Se puede renovar la ciudad, mejorar su ornato pero no necesariamente dotar de infraestructuras urbanas más democratizantes o inclusivas para lo social. La imagen de la ciudad se está creando en base a un discurso político que ofrece más que lo que realmente entrega en calidad de espacio público.

3.3. Análisis socio-espacial del proyecto Puerto Santa etapa II: Ciudad del Río

La planificación urbana de la ciudad debe garantizar el componente social para la vida en colectividad de una sociedad. Sin embargo, se puede cuestionar: ¿si la ciudad cumple con las exigencias universales para la vida social?

Para Francastel(1968), los hombres, las sociedades no crean un ambiente solo para satisfacer ciertas necesidades físicas o sociales, sino también para proyectar dentro de un espacio real de vida algunas de sus esperanzas, ambiciones y utopías (Roncayolo, 1988: 10).

Entonces la producción arquitectónica y urbana de un proyecto como Puerto Santa encierra las ambiciones de una elite y esto tiene un coste social. Este coste social es que las personas deben conformarse con este espacio público-privatizado cuando dicho espacio urbano era público. Existe un orden social dentro de la disposición del territorio urbano y esto marca quien tiene privilegios en el espacio urbano y quién no. Como resultado de, Ciudad del Río ofrece un ambiente de uso restringido porque el espacio urbano se ha privatizado en gran medida y esto genera auto-exclusión propias de las lógicas de propiedad privada.

Para Bolívar Echeverría (1994), el capitalismo tiene exigencias sobre el comportamiento humano, que a su vez trae consecuencias al gran escenario que es la ciudad. En base a su concepto del ethos barroco y la estilización de la vida cotidiana se puede comprender que pretender crear una identidad basada en patrones que no responden a las necesidades reales de una sociedad crea una realidad distorsionada del ideal identitario de un pueblo. Las personas dentro de sus dinámicas sociales en lo urbano necesitan identidad cultural. El no poseer una fuerte identidad cultural propia acorde a la vida real de la ciudad genera que el comportamiento social sea pobre,

deficiente y carente de lenguaje socio-cultural. En el caso del Puerto Santa, su utopía de parecerse arquitectónicamente a Miami basada en una idea de consumismo, ocasiona pérdida de identidad local y lo que es peor, la sub-utilización de estos espacios públicos renovados. Si el espacio urbano no es coherente desde lo identitario con la realidad de la mayoría de la sociedad dentro de la ciudad, estos habitantes no podrán empoderarse del espacio público porque este guarda poca o nula relación con la cultura urbana en términos de identidad local.

Lo social guarda relación con lo natural y cultural. Según un informe, realizado por expertos de la Universidad de Exeter, en Inglaterra, vivir cerca de un espacio verde en zonas urbanas tiene efectos muy positivos en la vida de las personas, mucho más que conseguir un aumento salarial o un logro laboral, pues estos últimos generan una satisfacción mental que dura pocos meses (FUNDACION MIPARQUE,2014). Tener contacto físico o visual con espacios verdes es necesario para la vida de las personas en la ciudad, esto aporta a su paisaje natural dentro de la ciudad. En tal sentido, el paisaje natural de la ciudad de Guayaquil es único por su hidrografía, su vegetación endémica y su orografía. Los ciudadanos de Guayaquil se reconocen culturalmente con ciertos elementos naturales como son sus árboles, ríos, esteros o cerros. En el pasado, al ingresar a la ciudad de Guayaquil desde el cantón Duran o Samborondón a través del puente de la unidad nacional se podía contemplar la belleza natural y cívica del cerro Santa Ana. Esa posibilidad de observar al cerro sin obstáculos en el siglo XXI se ha perdido. La arquitectura colocada frente al cerro debía potenciar la naturaleza no taparla o esconderla, debido que para los habitantes del Guayas es un símbolo cultural y natural identitario guayaquileño. La modernización capitalista que hace uso de los espacios urbanos de Guayaquil a la larga presenta incoherencias con la morfología de la ciudad y tiene repercusiones en lo social. Por ejemplo en las sociedades europeas cuando llegó la

modernización capitalista, produjo un cambio en su estilo de vida, sin embargo su identidad y vida urbana hicieron que esta modernización capitalista se adaptara a sus necesidades reales dentro de lo social y cultural, no al revés. En el caso de Guayaquil, las necesidades del capitalismo, de las inmobiliarias y ambiciones municipales debían acoplarse a las necesidades reales de los ciudadanos de Guayaquil. Esta necesidad puntual era respetar el paisaje cultural y natural de Guayaquil para el consumo y deleite de presentes y futuras generaciones como patrimonio cultural y local.

Existe una relación muy fuerte entre el sistema urbano y la estructura social. Por ejemplo, en términos de ecología urbana si un ciudadano de Guayaquil que no pertenece a la elite dominante piensa que se debería disponer de mayor cantidad de aéreas verdes frente a la ría, su idea no es relevante debido a que la elite dominante puede determinar que el mercado inmobiliario tiene prioridad en la decisión sobre el uso del suelo. Claramente, se construye ciudad en base a las ideas de las elites que dominan la estructura social. Es así como, los espacios urbanos se construyen durante las distintas épocas y después, son necesarios procesos de ordenamiento territorial porque la clase gobernante cambia y las necesidades de la población se transforman.

Por otro lado, cuando los habitantes del cerro Santa Ana, lado norte de la montaña conocida como “la zona no turística” se enteraron en el 2004 del inicio la primera fase del proyecto Puerto Santa Ana a través de su comité barrial decidieron poner mayor énfasis en la legalización de sus predios porque comenzó a circular el rumor de los desalojos (El Telégrafo, 2013). Desde entonces vecinos del sector viven en la incertidumbre debido a que afirman que entre la Alcaldía y la Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG) no se ponen de acuerdo sobre quién es el dueño de los terrenos que habitan. Según Carlos Idrovo morador, que vive en esta zona hace cerca de cinco décadas en el cerro Santa Ana y siendo uno de los pocos que pudo arreglar su situación

predial en 1983, manifiesta que: “El resto, en cambio, solo ha tenido trabas porque entre el Municipio y la JBG se han tirado la pelotita” (El Telégrafo, 2013).

Actualmente, en la entrevista realizada a Carmen Pimentel Coronel (67 años) moradora del cerro Santa Ana -Sector noreste-, explica que el proyecto Puerto Santa Ana ha generado un clima de intranquilidad en base a rumores con respecto a un posible desalojo debido a que los habitantes de este barrio no tienen títulos de propiedad de sus domicilios. Ella, es parte de las 4 familias que fundaron este barrio junto a las familias Cantuña y Paredes. Nació en este barrio y recuerda que su madre vivió en el antes que ella naciera cuando todavía el cercano barrio de la Atarazana era una hacienda. Señala que el municipio no socializó con ellos el proyecto y que sienten que se ha beneficiado a los nuevos moradores (Ciudad del Río) y no a ellos que históricamente han vivido allí. Sobre todo, para los moradores de esta parte del cerro el proyecto Ciudad del Río se convierte en una cortina de hormigón y vidrio que distorsionó la hermosa vista de la cual gozaban en el pasado. Esta coexistencia y proximidad entre unos habitantes de renta alta y otros de escasos recursos económicos posiblemente se convierte en la incoherencia social más relevante en este espacio urbano. Revitalizar un barrio tradicional e histórico en la mejora de sus condiciones físicas para que se integre positivamente dentro del circuito urbano de la ciudad debe ser un imperativo sobre proyectos de un alto costo que benefician económicamente a unos pocos y son pobres en rentabilidad social y cultural.

La producción de la ciudad social es garantizar los espacios urbanos para que existan lugares de encuentro, de convivencia de unos con otros para el desarrollo de relaciones interpersonales en función de lo seres humanos y no del capital. El urbanismo social es posiblemente la única forma de contrarrestar las grandes desigualdades que se dan en el territorio. La ciudad que permita la creación de

marginados por políticas urbanas excluyentes atenta contra toda la sociedad en general. Para Segura (2013) la desigualdad social es el resultado de accesos desiguales a la ciudad, las infraestructuras urbanas-imágenes de la ciudad-espacio social constituyen una serie de términos y de procesos socio-territoriales que mantiene relaciones complejas y productivas. En síntesis, se podría decir que existen los “unos” y los “otros”, ambos socialmente y económicamente categorizados e identificados por el territorio que ocupan en la ciudad. Una ocupación que desde las políticas urbanas esta previamente concebida dentro del diseño de infraestructuras urbanas.

Según se ha citado, existen categorías espaciales dentro de la ciudad de Guayaquil que representan una categorización de clase. Por ejemplo, las personas que habitan en la ciudad satélite de la vía al cantón Samborondón tienen una perspectiva de la ciudad distinta de aquellos que vivan al sur de Guayaquil. Estos sectores de la ciudad ocupados por “unos” y los “otros” hacen que exista una pugna por el espacio en términos de las necesidades de cada caso. En el caso de los primeros, posiblemente demanden centros de negocios o centros comerciales para efectos de incrementar sus ingresos por acumulación de capital y los segundos demanden espacios recreacionales, centros de salud públicos o infraestructura básica. Es evidente entonces que los intereses de los “unos” y los “otros” crean un imaginario urbano que puede ser distinto para ambos casos. El espacio público y urbano es el escenario para plasmar que intereses son dominantes y según estos, que equipamiento urbano debe ser priorizado.

Hechas las consideraciones anteriores se observa que el proyecto Puerto Santa Ana puede estar priorizando los intereses particulares de un grupo de la sociedad. La imagen urbana que adoptó esa parte de la ciudad, no es otra cosa que la infraestructura urbana que categoriza un espacio para hacer realidad los intereses de clase de la elite guayaquileña. Los moradores aledaños del cerro Santa Ana que buscasen un espacio

social, deberán asimilar que posiblemente el Puerto Santa Ana no lo sea. Significa entonces que los “ajenos” al proyecto perdieron un espacio en nombre del desarrollo urbano de la ciudad desde una visión elitista y excluyente.

Por otro lado, la producción de espacio público en Guayaquil podría ser vista sociológicamente como un mecanismo para distribuir de forma desigual oportunidades y beneficios a unos y a otros. Bajo este mismo enfoque, Castells desarrolla el concepto de segregación residencial y considera que este fenómeno debe ser entendido en sus dos dimensiones, como condición y como proceso, definiendo la segregación residencial urbana como:

La tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no solo en términos de diferencia, sino de jerarquía...estas disparidades tienden a perpetuarse debido a que condiciona en forma duradera la vida de los individuos porque implican una distribución desigual de oportunidades y beneficios (Castells, 1996: 204).

En el proyecto Puerto Santa Ana evidentemente se colocó una infraestructura con intereses determinados. Los moradores aledaños del cerro Santa Ana sin mayor poder de decisión sobre ese espacio público posiblemente hubieran deseado una infraestructura arquitectónica-urbana que satisficiera sus necesidades urbanas y espaciales por estar próximos a este lugar. Por ejemplo, los conductores que pasan por el puente de la unidad Nacional para llegar a Guayaquil, de igual forma hubieran preferido mantener la vista del cerro Santa Ana. Entonces, si el control del espacio es

un fenómeno socio-político-espacial, hay un grupo que impone y otro que se resigna aceptar debido a que la decisión proviene de la autoridad local.

Otro problema social que se genera de la irresponsabilidad en el uso de espacio urbano es la violencia estructural. La ciudad se convierte en un espacio donde una porción de sus habitantes es considerada como el “otro” y posiblemente sea excluida sin necesidad de que ellos lo perciban así. Por ejemplo en la Argentina tenemos ese caso, un país fragmentado y polarizado donde las “villas³” dentro de las ciudades se consideran “zonas de crimen”. Se piensa que estos lugares deben ser evitados por considerarse espacios delincuenciales y que no garantizan seguridad alguna (Auyero: 2001: 20). Haciendo una analogía con los moradores del cerro Santa Ana (Sector noreste), ellos se convierten en los “otros” y al verse históricamente excluidos socio-económicamente, la delincuencia prolifera en este lugar sobre todo en la parte superior del cerro porque habitan criminales tornando inseguro a todo el barrio. Lo cual hace que este espacio con una vista privilegiada de la ciudad de Guayaquil se convierte en un lugar peligroso que necesita de la presencia de vigilancia para brindar seguridad espacialmente a visitantes externos a este sitio.

Georg Simmel en su ensayo “la metrópoli y la vida mental” analiza como los individuos responden o internalizan desde lo psicológico e intelectual, las diversas experiencias y estímulos a los que están expuesto en la vida urbana moderna (Harvey, 1998: 42). Por las consideraciones anteriores, la ciudad es el laboratorio del comportamiento social urbano impuesto por las infraestructuras urbanas modernas. Entonces, la confrontación de dos grupos sociales espacialmente, es decir ciudadanos de renta alta en Ciudad del Río y los marginados de escasos recursos en el cerro es generar

³ **villa** es el nombre que se le da en Argentina a los asentamientos informales caracterizados por una densa proliferación de viviendas precarias.

una tensión por la diferencia en las condiciones de vida. La técnica desde la planificación urbana trataría de evitar remarcar esta gran diferencia en las condiciones socio-espaciales en la vida urbana, sin embargo a la política y a los intereses de los grupos de poder, poco o nada les interesa si producen este tipo de violencia estructural. Para John Galtung en su teoría del triángulo de la violencia -violencia directa, violencia estructural y violencia cultural-, recalca que la peor de las tres es la violencia estructural. Debido a que esta, presenta estructuras que no satisfacen necesidades, concreta la negación de las necesidades y obliga a las personas a vivir en dichas condiciones espaciales en la cotidianidad.

En el orden de las ideas anteriores, el eurocentrismo⁴ contribuye a este triángulo de violencia. En la ciudad de Guayaquil existe esta concepción eurocentrista de forma simbólica más allá que conceptual. Es decir la idea de sometimiento de los “otros” a una posible raza superior de corte clasista que controla el poder económico está presente en la cotidianidad. Las nuevas infraestructuras a la urbe impuestas por el cabildo no contribuyen de forma efectiva a la mixidad social, lo cual hace que la descolonialidad del poder sea difícil. La elite que mantiene un status quo; se ve a sí misma como una raza superior y cuida celosamente sus intereses. Uno de esos intereses es mantener la distancia con los “otros” y es aquí donde el espacio público se convierte en el escenario que no brinda la oportunidad de cambiar esas relaciones de poder.

Dentro del cotidiano uso del espacio público y urbano existen prácticas sociales y culturales que generan segregación y marginalidad. Esta marginalidad afectará más a unos que otros, sin embargo abarcará a una mayoría y no a una minoría. La marginalidad está fuertemente ligada a que grupos de poder deciden el uso del espacio

⁴ El término eurocentrismo se aplica a cualquier tipo de actitud, postura o enfoque intelectual, historiográfico y de la evolución social, que considera que Europa y su cultura han sido el centro y motor de la civilización, y que por ello identifica la historia europea con la Historia Universal. El eurocentrismo es una forma de etnocentrismo.

público y urbano, que a su vez delimita el comportamiento y la actividad en dicho espacio. La marginalidad será de forma masiva cuando predominen los intereses sociales, económicos y culturales de una minoría. Estos intereses se verán plasmados en el espacio público y urbano, donde la marginalidad pasara de ser una percepción a enraizarse dentro de las personas a través de estos espacios públicos y urbanos marginadores.

La marginalidad urbana produce violencia estructural como un mensaje oculto pero que está presente en el diario uso de los espacios públicos y urbanos. Específicamente el Proyecto Puerto Santa Ana, que responde a una imposición de espacio público y urbano desde el cabildo, tiene como objetivo satisfacer los intereses de las elites y las corporaciones empresariales guayaquileñas. Sin embargo, los habitantes del cerro Santa Ana son vistos como el “otro”, ellos perciben que no han sido considerados para el proyecto. Los habitantes del cerro Santa Ana, que ya viven en una situación de desigualdad social, reciben por parte del proyecto un *espaldarazo* que constituye una forma de marginalidad urbana y violencia estructural.

En el caso de Ciudad del Río difícilmente se puede decir que el criterio que determinó la planificación del uso del espacio público fue pensado bajo un criterio sujeto-sujeto o naturaleza-humanos. En el primer criterio, se puede hablar de un vínculo de un cabildo comprometido con las necesidades e intereses de una elite, pero no necesariamente con los intereses de la gran mayoría de los habitantes, especialmente de los moradores aledaños. El segundo, se puede decir que sigue imperando esta lógica de construcción de infraestructura empresarial sobre los espacios verdes que quedan relegados como no prioritarios. Es decir, la relación naturaleza y humanos en Guayaquil no tiene la relevancia ni la importancia al momento de planificar el espacio público y

urbano. Todavía existe una colonialidad del poder, que permite a la elite colocar en la agenda municipal sus intereses en temas de planificación de uso del espacio público.

En el caso del Proyecto Puerto Santa Ana, se ha procedido a transformar el espacio urbano, sin embargo se podría cuestionar que tanto se recupero el medio ambiente. Es el medio ambiente acaso una necesidad no priorizada por el cabildo, debido a que compite posiblemente con estas infraestructuras destinadas a actividades corporativas y empresariales que si son priorizadas. Lo mismo sucedería con el espacio público, espacios pseudo-públicos de gestión privada estarían priorizados antes que aquellos espacios que posiblemente demanden lineamientos ecológicos, culturales y sociales sobre los mercantiles y empresariales.

En conclusión, Guayaquil puede tener una mejor calidad de vida urbana para sus habitantes. Espacios inclusivos, culturales y ecológicos hacen que socialmente la ciudad sea saludable y que esto a su vez dinamice a la cultura y el turismo como motores económicos dentro de un sistema urbano sostenible. Los proyectos como Puerto Santa son imposiciones del mercado inmobiliario en complicidad con la autoridad local, que al ser sometidos a un riguroso análisis técnico son completamente contradictorios e incoherentes con la realidad de la mayoría de los habitantes de Guayaquil. El futuro de Guayaquil es convertirse en una metrópoli del siglo XXI, sin embargo para lograrlo de forma sostenible necesita un urbanismo socialmente responsable para la producción de su espacio público y urbano.

4. Conclusiones

La ciudad de Guayaquil debe optar por un modelo de “ciudad para vivir”. Una ciudad resplandeciente que permita vivir a plenitud sin limitaciones causadas por la incorrecta interpretación de las necesidades espaciales. La urbe debe potenciar la vida de las personas y no limitarla; es decir no convertir a los habitantes en usuarios como si la ciudad fuera un producto más del mercado. Una ciudad puede resquebrajarse cuando ya no es un lugar para vivir y disfrutar la cotidianidad urbana. El problema de la degradación urbana se puede corregir a través de la responsable planificación urbanística y debidos procesos de reordenamiento urbano.

Cuando una ciudad trata de adaptarse a un mundo moderno y su clase dirigente no comprende nociones básicas de lo social como un factor esencial urbano, los espacios públicos no se proyectaran a expensas de las condiciones reales de vida de sus habitantes. Es así como, el proyecto Puerto Santa en su primera etapa buscó imponer en un espacio público un modelo privado-comercial y como consecuencia hasta el día de hoy los locales en planta baja están sub-utilizados. Se observa que lo social no es prioridad y no solo ello, lo público que es de todos puede ser otorgado para usufructo de unos pocos.

Estas mejoras urbanas no son posibles si hace falta voluntad política. Ciudades como Barcelona, Amberes, Berlin y Lyon se han transformado en los últimos veinte años porque políticamente fueron conscientes de la necesidad de restaurar la vida de dichas ciudades bajo una mirada humana y social. Son procesos urbanos donde arquitectos, urbanistas, políticos y ciudadanos se comprometen para solucionar las carencias socio-espaciales causadas por la industrialización desmedida o la globalización del materialismo-consumismo. Para Glancey (2001) es posible construir

una ciudad para vivir cuando se logra que los transportes públicos sean eficaces, que se restrinja la circulación vehicular, viviendas a precios razonables, nuevos centros culturales, limpieza en los barrios antiguos, nuevos parques urbanos, jardines con plantas autóctonas, plantación de miles de árboles y la demanda de una arquitectura en consonancia con todo ello.

Guayaquil debe impulsar un modelo de ciudad que mejore la calidad de sus espacios públicos sin la necesidad de privatizarlos en su gran mayoría. Potenciar la calidad de vida de sus habitantes con acertados criterios de conservación y salvaguarda del patrimonio urbano, creación y conservación de espacios verdes y servicios básicos para todos. Las futuras generaciones podrán realmente empoderarse de los espacios públicos de Guayaquil si estos contienen cultura, calidad en el transporte público, patrimonio inmueble, barrios culturales y espacios modernos con áreas verdes que permitan desarrollar una verdadera vida en sociedad. Incentivando el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de calidad entre unos y otros como un "todos" por medio del uso del espacio público.

El problema radica en que los guayaquileños se han conformado con usar estos lugares donde no se logra una interacción cultural y mucho menos social en vez de verdaderos espacios públicos. Estos espacios públicos donde no suceden actividades sociales y culturales ocasionan un pobre nivel de relacionamiento interpersonal necesario para la cohesión social. Ciudad de Río, es el ejemplo de cómo los espacios públicos articulados a este proyecto son sub-utilizados porque la visión mercantilista de negocio inmobiliario es excluyente, sobretodo en una ciudad con estructura social bastante desigual. Este tipo de proyectos en ciudades como Guayaquil solo buscan mantener la fuente de acumulación capitalista de las elites dominantes y para ser

legitimados por la sociedad son disfrazados como proyectos que buscan transformar el espacio público de forma positiva para la ciudad. Por esta razón, los criterios sociales, ecológicos y culturales para el espacio público son irrelevantes.

Se debe rescatar el espacio público de calidad y si es necesario se deben entender algunos procesos urbanos de la historia. Por ejemplo la *Belle Époque* parisina que se propagó por todas las capitales europeas o el movimiento *City Beautiful* norteamericano, en ambos casos embelleciendo ciudades con una arquitectura de boulevares, galerías de arte, cafés, etc. con espacios públicos que reflejaran orden, civismo y belleza urbana. Incluso, se podría también reinterpretar la *Utopía* de Thomas Moro o *la Ciudad del Sol* de Tomasso de Campanello, no con el afán de entender como concebían la idea de estados socialistas utópicos, sino más bien de reconocer que la ciudad puede ser el escenario de una justicia social urbana que mitigue las desigualdades sociales propias de la sociedad capitalista. El enfoque de la ciudad debe ser integrador para evitar que esta se segregue socialmente y eventualmente afecte al desarrollo de sus habitantes en la cotidianidad.

Si no se entiende realmente para qué sirve la ciudad en la vida de los habitantes, en ella podrían primar las exigencias de la industria, la banca y otros grupos de poder que velaran por sus propios intereses. Se concluye de esto, que el proyecto Ciudad del Río (Etapa II del Puerto Santa Ana) es la materialización de estos intereses, a través de un centro de negocios dentro una propuesta inmobiliaria habitacional y hotelera. En otras palabras, las actividades mercantilistas e inmobiliarias de unos pocos tendrán un escenario exclusivo en Guayaquil. Este proyecto ha sido legitimado por los guayaquileños oficialmente a través de un discurso neoliberalista de progreso. Entonces es así como la ciudad de Guayaquil se construye en base a intereses particulares que la

clase con poder económico decide que son necesarios en términos de infraestructura urbana para la ciudadanía.

De igual manera, Ciudad del Río se convertirá en el escenario urbano que permita alcanzar estos objetivos e intereses particulares, generando dominación a través del espacio. Es por esta razón que para crear una ciudad incluyente es necesario que los espacios no respondan a estas lógicas de supremacía de los intereses particulares de clase sobre las necesidades humanas de la mayoría de los habitantes. En Guayaquil podría existir una dominación de grupos de poder sobre el resto de la ciudadanía que debe usar los espacios impuestos por el cabildo en sintonía con los intereses de una elite. Para dominar a otros, sobre el espacio basta con imponer que actividades se realizaran en dicho espacio, esto disciplina y limita los comportamientos humanos.

Finalmente, estos proyectos urbanos están muy lejos de convertirse en espacios públicos que potencien la calidad de vida de todos los guayaquileños. Debe existir responsabilidad en el uso del recurso territorial, debido a que los ciudadanos pierden espacio público en la ciudad cada vez que el suelo es privatizado. Sin embargo, ante las imposiciones políticas irresponsables en el espacio urbano la historia evidencia varios registros de movimientos sociales que buscaron una mayor justicia en las políticas urbanas y como consecuencia lograron cambios que llevaron al urbanismo progresista en función de las necesidades de la gran mayoría y no de una minoría. La ciudad de Guayaquil deberá garantizar un espacio público de calidad para su sostenibilidad en el presente como para su futuro. Para Guayaquil, construir una ciudad social, cultural y ecológica debe ser el fin último de la producción del espacio público mediante una arquitectura y urbanismo responsable sobre los intereses del capital en el actual orden mundial.

6.- Bibliografía

ALBINO, Sandra, y Andrés BARSKY

- 1997 El tercer espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. (Edward Soya) En encuentro de Geógrafos de América Latina. Buenos Aires. GEOGRAPHICOS.

ALLÁN, Henry

- 2010 «Regeneración urbana y exclusión social en Guayaquil». Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales mención Ciencia Política. Quito: FLACSO.

ANDRADE, Xavier

- 2006a *Más ciudad, menos ciudadanía*. Renovación Urbana y Aniquilación del Espacio Público en Guayaquil. Quito: CAAP.
- 2006b *La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo*. Quito: ICONOS.

ASAMBLEA NACIONAL

- 2015 *Borrador de Proyecto de Ley orgánica de ordenamiento territorial y gestión del suelo*. Quito: Sesiones Legislativas Debate.

AUYERO, Javier,

- 2001 «Claves para pensar la marginación». En Loïc Wacquant, eds. *Parias Urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, MANANTIAL SRL: 12-27.

AYALA, Enrique

2008. *Resumen de la Historia del Ecuador*. Quito, CORPORACION EDITORA NACIONAL.

BECKER, Alfredo, y Leonardo SUAREZ

1992 «La crisis de las finanzas públicas en Guayaquil». Quito, ILDIS: 78.

BOURDIEU, PIERRE

2002 «Efecto de lugar». En *La miseria del mundo*. México: FCE

BORJA, Jordi, y Zaida MUXI

2000 «El espacio público, ciudad y ciudadanía». Barcelona.

CAMAGNI, Roberto

2005 *Economía Urbana*. Traducido por Vittorio Galletto. Barcelona: ANTONI BOSCH.

CASTELLS, Manuel

1974 *La cuestión urbana*. Madrid: EDITORES S.A

CEGOT

2013 «Justicia Social y la utopía dialéctica: Discutiendo con Harvey sobre espacio público». En *Revista de Geografía e Ordenamiento do Território*, No.3: 231-248. Versión electrónica disponible en: <http://cegot.org> (visitada el 20 de agosto del 2014).

COMPTE, Florencio

2007 *Arquitectos de Guayaquil*. Guayaquil: MONSALVE MORENO.

2010 «Unos 200 edificios del centro, en estudio por su valor histórico». En *El Universo*, 9 de enero, sección Editorial.

CONGRESO NACIOANAL

1997 *Ley N°26 de impuesto a la renta de Municipios y consejos provinciales de l Ecuador*. Quito: Sesiones Legislativas.

COSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

2008 Constitución de la República del Ecuador.

COSTES, Laurence

2011 *Del derecho a la ciudad de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna*. Traducido por María Cifuentes Ochoa. Madrid: ESPECTROS DE LEFEBVRE.

DURHAM, Eunice

2004 *Adinámica da cultura*. Sao Paulo: COSACNAIFY

ECHEVERRIA, Bolívar

2008 « El ethos barroco y los indios». *En Revista de Filosofía Shopia*, No.2. Versión electrónica disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec> (visitada el 15 de diciembre del 2014).

EDU

2014 «Historia, misión y visión». En *La página oficial de la Empresa de Desarrollo Urbano*. Fecha de consulta: 13.08.2014. Disponible en: www.edu.gov.co.

EL UNIVERSO

2005 «Puerto Santa Ana será nuevo escenario para la recreación». En *El Universo*, 11 de octubre, sección Editorial.

EL TELEGRAFO

2013 «La otra cara del Santa Ana aún sin legalizar». En *El Telégrafo*, 8 de agosto, sección Editorial.

FLORES, Xavier,

2014 «Las fundaciones han convertido al ciudadano en turista de su propia ciudad». En *El Telégrafo*, 27 de enero, sección Editorial.

FUKUDA, Iuri

- 2010 «Planeación Urbana en Curitiba». En *Revista de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Quivera*, Vol. 12, No. 1:52-69. Versión electrónica disponible en: <http://www.redalyc.org/> (visitada el 5 de septiembre del 2014).

FUNDACION MIPARQUE

- 2014 Estudio revela que parte de la felicidad, pasa por las áreas verdes. Fecha de consulta: 11.09.2014. Disponible en: www.miparque.cl.

GAD GUAYAQUIL

- 2012 *Ordenanza presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado de la municipalidad de Guayaquil*. Guayaquil: Ejercicio Presupuestario Asignaciones.

GALTUNG, Johan

- 2003 *Violencia cultural*. Biskaia: GERNIKA GOGORAUTZ

GDE MEXICO

- 2005 *Plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011*. México D.F: Plan Nacional Desarrollo.

GLANCEY, Jonathan

- 2001 *Historia de la Arquitectura*. Traducido por Rosa Cano Camarasa. Barcelona: ART BLUME.

GOBERNACION DEL GUAYAS

- 2014 «Objetivos». En *La página oficial de la Gobernación del Guayas*. Fecha de consulta: 10.11.2014. Disponible en: www.gobernacionguayas.gob.ec.

GORELIK, Adrian

- 2012 "Ciudad, cultura y espacio público". En 9no encuentro de debate-Plataforma.

GOYCOOLEA, Roberto

- 2005 «Organización Social y Estructura Urbana en las Ciudades Ideales de Platón y Aristóteles». En *Revista de Filosofía*, No. 40:1-13. Versión electrónica disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/> (visitada el 15 de octubre del 2014).

GUAYAQUIL SIGLO XXI

- 2014 «Quiénes somos». En *La página oficial de la Guayaquil siglo XXI*. Fecha de consulta: 25.07.2014. Disponible en: guayaquilsigloxxi.org.

HANLEY, Lisa, y Meg RUTHENBURG

- 2005 «Los impactos sociales de la renovación urbana: el caso de Quito, Ecuador». En Fernando Carrión y Lisa Hanley, eds. *Regeneración y Revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*. Quito, FLACSO: 210-239.

HARVEY, David

- 1998a *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: AMORRORTU.
- 2000 b *Espacios de Esperanza*. Madrid: EDINBURGH UNIVERSITY PRESS.
- 2003c *El nuevo imperialismo*. Oxford: OXFORD UNIVERSITY PRESS.
- 2008 d *El derecho a la ciudad*. Oxford: BLACWELL PUBLISHING
- 2014e *Diecisiete Contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.

IMP

- 2014 «Misión y visión». En *La página oficial del Instituto Metropolitano de Patrimonio*. Fecha de consulta: 17.09.2014. Disponible en: www.patrimonio.quito.gob.ec.

KINGMAN, Eduardo

- 2004 *Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura*. Quito: ICONOS.

LEFEBVRE, Henri

- 1970 *La revolución urbana*. Paris: ALIANZA
- 1974 *La producción del espacio*. Paris: ANTHROPOS.

LUNGO, Mario

- 2004 *Grandes proyectos urbanos. Una visión General*.

MALECON 2000

- 2014 «Historia». En *La página oficial de Fundación Malecón 2000*. Fecha de consulta: 25.07.2014. Disponible en: www.malecon2000.org.

MARTINEZ, Miguel

- 2003 «Los movimientos Sociales Urbanos: Un análisis de la obra de Manuel Castells». En *Revista internacional de Sociología RIs*, No.34: .81-106. Versión electrónica disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/> (visitada el 22 de octubre del 2014).

MATAMOROS, Wilfrido

- 2005 «Puerto Santa Ana combina lo tradicional con lo moderno ». En *La Hora*, 10 de febrero, sección Editorial.

MASSEY, Doreen

- 1984 *Las divisiones espaciales del trabajo: Las estructuras sociales y la geografía de la producción*. New York: METHUEN.

MONGIN, Olivier

- 2006 *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Buenos Aires: PAIDÓS.

MUXÍ, Zaida

- 2014 *Postsuburbia: Rehabilitación de urbanizaciones residenciales monofuncionales de baja densidad*. Barcelona: COMANEGRA

NAVAS, Gabriela

- 2012 «Malecón 2000, el inicio de la regeneración urbana en Guayaquil: Un enfoque proyectual». Tesis para obtener el título de maestría en gobierno de la ciudad con mención en desarrollo de la ciudad. Quito: FLACSO.

OVIEDO, Enrique

- 2008 Cohesión social: miedos y políticas de ciudad. *En Revista Latinoamericana de seguridad ciudadana*. Versión electrónica disponible en: [http:// http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio](http://http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio) visitada el 20 de octubre del 2014).

PAZ Y MIÑO, Juan

- 2011 *La época cacaotera en Ecuador*. Quito: UNIVERSIDAD CATOLICA

PINHEIRO, Clodualdo

- 2005 *Curitiba una experiencia continua en soluciones de transporte*. Curitiba: IPPUC.

RONCAYOLO, Marcel

- 1988 *La ciudad*. Barcelona: EDICIONES PAIDOS

SABATINI, Francisco

- 1996 *Participación y Localidad: Problemas, conflictos y negociación*. Quito:
FLACSOANDES

SEGURA, Ramiro, y Emmanuel FERRETTY

- 2011 «El cuerpo y la ciudad. Espacio Público, fronteras urbanas y prácticas corporales». *En Revista del repositorio institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Superior de la Universidad de la Plata*, 13: 165-168. Versión electrónica disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5235/pr.5235.pdf (visitada el 30 de septiembre del 2014).

SEGURA, Ramiro

- 2013 «Infraestructuras Urbanas, imágenes de la ciudad y estructura social». En Jaime Erazo, coord. *En Infraestructuras Urbanas en América Latina: Gestión y construcción de servicios y obras públicas*. Quito, IAEN.

SZNOL, Florinda

- 2010 «Un mapa insurgente: Conflicto social, Política y Espacio en la ciudad de Neuquén, Argentina» Ponencia presentada en la tercera Jornada del Doctorado en Geografía, Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy. La Plata, Septiembre 29-30.

TRAMA

- 2014 «Malecones de Guayaquil». En *La página TRAMA arquitectura y diseño desde Ecuador*. Disponible en: www.trama.com.ec.

UARTES

- 2014 «Acerca de UARTES». En *La página oficial de la Universidad de las Artes*. Fecha de consulta: 29.11.2014. Disponible en: www.uartes.edu.ec.

WONG, Daniel

2005 *Del Caos al Orden: Guayaquil y su Desarrollo Urbano Actual.*

Valladolid: UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ZEREGA, Tina

2006 *La imagen postal de Guayaquil. De las imágenes regeneradas a las*

microintenciones de control estético. Guayaquil: UNIVERSIDAD CASA

GRANDE.

6. Gráficos y Fotografías



Fuente: El Universo (2005)

Gráfico 7. Plano y maqueta original del Proyecto de Puerto Sana Ana presentado en el 2005. La propuesta urbana para este espacio de la ciudad era diferente arquitectónicamente a lo que se ha colocado en el sitio de intervención. Los edificios tenían una altura pensada en la no interrupción visual al cerro. Por otro lado, formalmente las fachadas buscaban recoger los valores arquitectónicos de la época colonial de la ciudad de Guayaquil y se complementaba con muelles que incluían al río Guayas al proyecto.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 8. Vista del Proyecto de Puerto Sana Ana, Ciudad de Rio desde el Puente de la Unidad Nacional. Al transitar en vehículo el puente de la unidad nacional se observa la segunda etapa del proyecto Puerto Santa Ana: Ciudad del Río. La altura de los edificios implantados en el sitio interrumpe la visual al cerro. Este paisaje natural y cultural que por años fue parte del imaginario urbano de la ciudad de Guayaquil es borrado por la presencia de la propuesta inmobiliaria. El emblemático cerro Santa Ana donde se originaron los primeros asentamientos de la ciudad y que es parte del patrimonio natural de Guayaquil se ha visto afectado por este proyecto.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 9. Vista de las Torres Bellini junto a las casas del cerro Santa Ana (Sector Nor-este). Estas edificaciones que están todavía en construcción producen un contraste arquitectónico con las casas de cerro. Urbanísticamente categorizan socialmente el espacio urbano para unos y otros, y se puede observar su imposición en el territorio y la no integración con lo existente que son el cerro y sus casas. Además, restan jerarquía al histórico faro de la ciudad porque hay un efecto de descompensación de escalas en comparación de la altura con las nuevas torres de hormigón.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 10. Hotel Wyndham de Ciudad del Río junto al ingreso al Cerro Santa Ana (Sector Nor-este). El contraste socio-económico es más marcado al transitar por el espacio público. Por un lado el Wyndham representa la opulencia de la inversión capitalista y por el otro, las modestas casas que evidencian los escasos recursos de los asentamientos informales que con el pasar de los años están ya consolidados. El acceso a las casas del cerro que se observa en la fotografía pretende dar la sensación de conectar ambos espacios urbanos. Sin embargo la tensión espacial existe y esto en el imaginario de la ciudad reafirma la desigualdad social y económica que caracteriza a la urbe guayaquileña.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 11. Vista desde mirador del cerro Santa Ana (Sector Nor-este) obstruida por el edificio The Point y Torres Bellini y Gráfico 12. Casas del cerro Santa Ana (Sector Nor-este) junto a los edificios The Point y Torres Bellini. Los moradores del cerro que se asentaron en este sitio, históricamente gozaban de una vista privilegiada al río Guayas. El paisaje urbano y su relación visual con la ría fueron transformados debido al proyecto Ciudad del Río. Las torres de hormigón permiten ver el paisaje fragmentado y obligan a los moradores a recordar que esta nueva infraestructura urbana no tuvo la consideración con ellos con respecto a lo mencionado.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 13. Vista desde viaducto de Ciudad del Río y el cerro Santa Ana (Sector Nor-este). Al continuar por la Ave. Pedro Menéndez Gilbert en dirección Norte-Sur el paisaje urbano que se observa desde los vehículos es similar a lo mencionado anteriormente. Desde este punto elevado se pone en evidencia una de las principales características del proyecto, su visión capitalista excluyente hacia el entorno histórico.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 14. Puerto Santa Ana Etapa I y II sobre el río Guayas. Ambas construcciones con códigos formales arquitectónicos diferentes muestran que este proyecto representa a dos propuestas separadas pero que comparten el mismo territorio donde fueron implantadas. Por un lado, la primera etapa con fachadas con color y una altura normada y la segunda etapa, con volúmenes blancos sin regulación en sus alturas.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 15. Contraste socio-arquitectónico entre Ciudad del Río y viviendas aledañas del cerro Santa Ana (Sector Nor-este). Las casas del cerro denotan un deterioro y falta de mantenimiento en general. Lo que no se demuestra con los edificios de Ciudad de Río que son completamente nuevos y su estado está en buenas condiciones. Sin embargo, al bajar por la escalinata que llega a Ciudad del Río se pueden constatar que existió una priorización por parte del municipio para este nuevo proyecto y un desinterés por mejorar las condiciones actuales en ornato de este espacio urbano que tiene un gran potencial para el turismo.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 16. Edificios de la primera etapa del proyecto Puerto Santa. Se evidencia la subutilización de infraestructura y espacio público. En estos espacios públicos no existen actividades de carácter cultural o social que invite a la población a venir y a permanecer en ellos. El problema es que los locales de planta baja tienen un alquiler alto producto de la plusvalía por la regeneración urbana y a desfomentado el interés en invertir en estos locales para la oferta de estos servicios.



Fuente: David Hidalgo Silva (2014)

Gráfico 17. Publicidad del proyecto por parte de la Municipalidad. Frases colocadas en el espacio público como: “la nueva cara de Guayaquil” o “más parqueos para Guayaquil” buscan legitimar el proyecto ante la ciudadanía. Se pretende infundir en la población la idea de que la ciudad debe modernizarse dando preferencia a lo nuevo sobre lo histórico, tradicional y patrimonial. Esta idea se complementa con la visión de incentivar el uso del vehículo, ya que para poder llegar a Ciudad del Río es necesario el uso de vehículo propio por la no planificada conectividad con el transporte público.



Fuente: <http://www.ciudaddelrio.com.ec> (2014)

Gráfico 18. Vistas digitales del proyecto Ciudad del Rio. No se consideró el entorno geográfico y natural real del terreno. Por ejemplo el cerro Santa Ana fue obviado lo cual permite entender porque se tapó al cerro y técnicamente no fue corregido a tiempo.

